

EL COLEGIO DE MÉXICO

# Boletín 136 Editorial

NOVIEMBRE-DICIEMBRE DE 2008



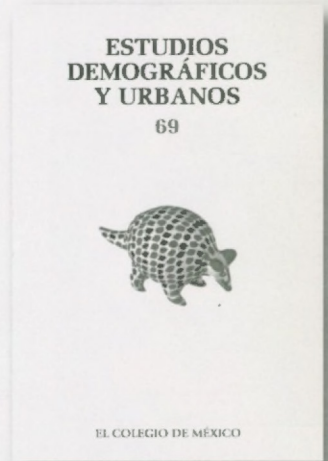
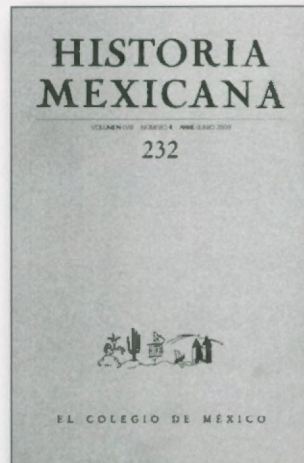
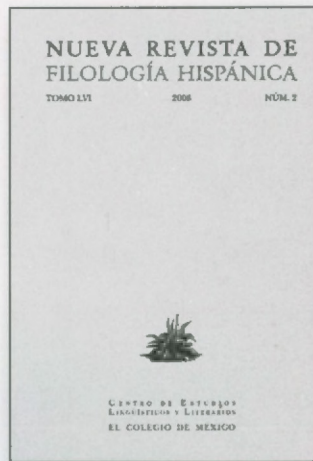
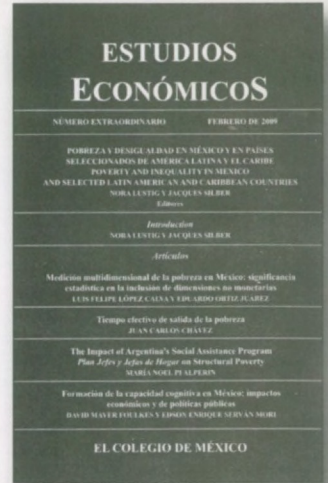
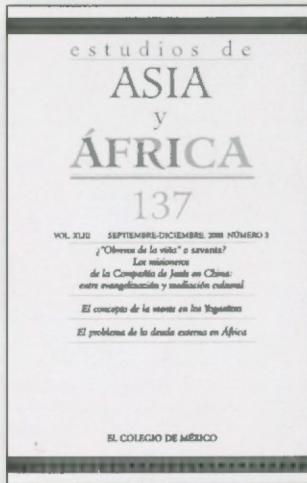
**Martha Elena Venier: Posdata**

Óscar Mazín y Esteban Sánchez de Tagle:

**Los Padrones de confesión y comunión**

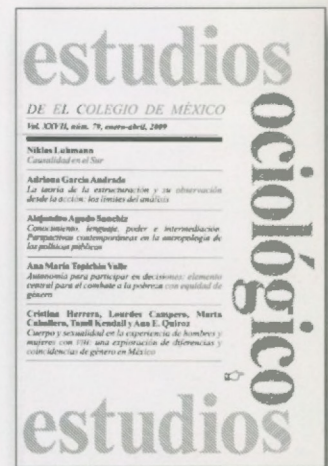
Textos de Ana Covarrubias, Ignacio Almada Bay  
y Aurelio González

# PUBLICACIONES PERIÓDICICAS



El Colegio de México, A. C.,  
 Dirección de Publicaciones,  
 Camino al Ajusco 20,  
 Pedregal de Santa Teresa,  
 10740 México, D. F.

Para mayores informes:  
 Tel. 5449 3000, exts. 3090, 3138 y 3295,  
 Fax: 5449 3083 o Correo electrónico:  
 publicolmex@colmex.mx



# ÍNDICE

Posdata  
(1908-2008)

■ *Martha Elena Venier* ■ 3

Los “padrones” de confesión y comunión  
■ *Óscar Mazín y Esteban Sánchez de Tagle* ■ 5

Temas de política exterior  
■ *Ana Covarrubias* ■ 15

El gobierno de Román Yocupicio  
■ *Ignacio Almada Bay* ■ 20

La edición de textos recogidos de la tradición oral.  
El caso de los cuentos tradicionales  
■ *Aurelio González* ■ 27



*Tokyo (Aoyama Dori)*

Fotografías de la serie Monumentos  
de Bernardo García Martínez

EL COLEGIO DE MÉXICO, A. C., Camino al Ajusco 20, Pedregal de Santa Teresa, 10740, México, D. F., teléfono 5449 3000, ext. 3077, fax 5645 0464

Presidente JAVIER GARCADIÉGO DANTAN ■ Secretario general MANUEL ORDORICA ■ Coordinador general académico JEAN-FRANÇOIS PRUD'HOMME ■ Secretario académico ALBERTO PALMA ■ Secretario administrativo ÁLVARO BAILLET ■ Director de publicaciones FRANCISCO GÓMEZ RUIZ ■ Coordinador de producción JOSÉ MARÍA ESPINASA ■ Coordinadora de promoción y ventas MARÍA CRUZ MORA ARJONA

BOLETÍN EDITORIAL, NÚM. 136, NOVIEMBRE-DICIEMBRE DE 2008

Impresión Reproducciones y Materiales, S. A. de C. V.

Formación y corrección Logos Editores

Diseño de portada EZEQUIEL DE LA ROSA

ISSN 0186-3924

Certificados de licitud, núm. 11152 y de contenido, núm. 7781, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas el 15 de mayo de 2000; núm. de reserva 04-1999-112513491900-102.

PUBLICACIONES PERIÓDICICAS

ÍNDICE

ESTUDIOS  
ECONÓMICOS

ASIA  
Y  
ÁFRICA

137



De la literatura  
hispanica moderna

Raimundo Lida

REVISTA DE  
FILOSOFIA HISPANICA

ESTUDIOS  
DEMOGRÁFICOS  
Y URBANOS

99



EL COLEGIO DE MEXICO

El Colegio de México

Fotografías de la serie Monumentos  
de Fernando García Martínez

EL COLEGIO  
DE MEXICO

estudios

El Colegio de México

Camino al Ajusco

Pedregal de Santa Teresa,

10740 México, D. F.

Para mayores informes:

Teléfono: 52 55 5623 4000

Fax: 52 55 5623 4000

Correo electrónico: [publicaciones@colmex.mx](mailto:publicaciones@colmex.mx)

## Posdata\* (1908-2008)

En la primera carta del archivo que contiene su correspondencia, Raimundo Lida escribe desde Ohio; añadido, hay un pedacito de papel azul destinado, como la carta, al hijo de Millares Carlo, cuya primera línea dice: “no sé por qué fatalidad, siempre tengo que agregar posdatas o continuar las cartas en los sobres”. Esto es literal, incluso esa posdata tiene posdata. En uno de los sobres de 1953, en el envés, antes de añadir lo que le interesa, advierte: “no sé qué dirá el correo de esta costumbre mía, pero qué le vamos a hacer”.

Pensé, cuando recibí el libro que debía comentar, *De la literatura hispánica moderna*, antes de quitar ese forro de plástico con el se le protege, que podría ser algo así como una posdata a su obra, varias notas encontradas en algún archivo, sobre, caja, que por razones diversas no habían llegado a la imprenta. Pero no, son textos ya publicados; cuatro se encuentran en *Letras hispánicas* y el resto en fuentes periódicas. La variedad de los estudios reunidos en éste y otros libros suyos son muestra de la costumbre, olvidada ya, de ocuparse de la literatura sin discriminar ni marcar corrales, contraria de lo que ahora se denomina, no sin matices de orgullo, “especialización” en algo o en alguien.

En su obra se acompañan Quevedo y Darío, Kirkegaard y Mistral, prosa y poesía, más la erudición recogida —al parecer sin esfuerzo, porque así brota en sus textos— en un largo camino de lecturas, algo que nadie dejará de notar en “Condición de poeta”, primer ensayo

de *Letras hispánicas*; cuyas páginas están sumamente anotadas, pero sin notas a pie, sino como una plática con quien lo está leyendo, una carta al lector, esta vez sin posdata.

Las cartas muestran un individuo inquieto, inmerso en la academia y sus problemas, atento, aún a distancia, a lo que sucede con la *Nueva revista de filología hispánica* en los detalles grandes —muchas veces de peso, en especial autores y contenidos— y los minúsculos de la impresión. En una carta de 1953, anuncia que enviará su artículo para el homenaje a Amado Alonso:

Al mismo tiempo que esta carta, le mando por avión el bodrio (Quev. y la “Introducción a...”) sin que le falte más que un par de páginas de conclusión. No más cotejos que me han hecho perder tanto tiempo. Esa conclusión quedará lista mientras usted, ¡ay!, dispone lo demás para la imprenta y mientras Reuter intercala ese nuevo montón de añadidos. Habrá que unificar la abreviatura de página: he puesto unas veces p. y otras pág. Usar un tipo más pequeño para las enumeraciones de ejemplos (no importa ¿verdad? que sea el mismo de las notas al pie) y, si le parece bien, reemplazar el punto y aparte por punto y seguido más guión largo. Sería ideal que usted suprimiera todo lo posible en las transcripciones. Yo ya no puedo tocar esa monstruosidad.

Para entender por qué se castiga con tanta crítica, es necesario abrir su “Quevedo y la *Introducción a la vida devota*”, artículo en el que compara dos traducciones al español del texto de Francisco de Sales, mostrando las variantes respecto al original francés y las libertades que se tomó Quevedo con ambas. Es artículo metódico, de horas numerosas y atención sin descuido. Otra manera de trabajar. Sumergirse en un texto, acumulan-

\* A propósito de la publicación del libro *De la literatura hispánica moderna. Homenaje en su centenario. Raimundo Lida, (1908-1979)*, México, El Colegio de México, 2008.

do en fichas (con frecuencia pape-  
litos sin pretensiones, reciclados de  
sobrantes) dato tras dato, para que  
no quedaran huecos cuando el tra-  
bajo estuviera pasado en limpio. Ésa  
era la escuela de la filología y la es-  
tilística que Helmut Hatzfeld, hacia  
1947, reconoce y destaca en la aca-  
demia literaria hispánica. Lo mismo  
vale decir sobre sus ensayos breves,  
como los “esquemas” incluidos en  
*Letras hispánicas*, y sobre los más  
extensos —“Prosas de Quevedo”, por  
ejemplo—. Junto a la filología, que  
se muestra en el ensayo sobre Rubén  
Darío y su casticismo, está la cues-  
tión estética que, creo, predomina en  
el dedicado a Pedro Salinas y su poema “Confianza”.

Es por eso, quizá, que haya sentido comunión con  
George Santayana, peregrino como él de culturas di-  
versas, al que dedicó, un par de años después de tra-  
ducir sus *Diálogos en el limbo*, un libro con título muy  
descriptivo, *Belleza, arte y poesía en la estética de San-  
tayana*, que ubiqué en otras bibliotecas, pero no en la  
nuestra. En su prólogo a los *Diálogos* observa que :

La preocupación de Santayana por lo estético se muestra  
en su obra a cada paso. Y no sólo como tema de indagación  
abstracta. Hay un marcado sesgo artístico en lo más hondo  
de su actitud frente a las cosas y las ideas: en ese afán suyo de  
ver cada forma por sí misma y detenerse frente a complejas  
situaciones individuales para desentrañar su significado sin  
que nada pierda su riqueza y singularidad.

Leyendo algunos de sus ensayos, cabe preguntar si no  
estaba también en busca de esa estética, para recuperar  
la riqueza y singularidad de las obras con que trabaja-  
ba, porque su estilo para tratarlas no es idéntico. Basta  
comparar el tono que adopta con Quevedo, al que anota  
profusamente, con las breves páginas sobre Lorca o el  
ensayo sobre Santayana, para advertir que cada obra,  
cada poesía le dictan maneras diferentes de analizar,  
describir, adjetivar, incluso puntuar. En la advertencia  
a la primera edición (1958) de *Letras hispánicas* hay un  
párrafo que, creo, confirma esta opinión:

[no] he puesto particular empeño en someter estas páginas  
a la aplanadora de un estilo común y moderado. Las hay  
que son casi homenajes: actos —o actas— de devoción. Las



Monumento a Pio Nono. Jamay, Jalisco

hay que preferen atenerse a las reglas del  
juego académico. Unas y otras hablaban,  
desde su origen, a auditorios distintos, y  
es natural que resultaran, no disonantes,  
pero sí diversas. Yo desearía en el lector  
parecida diversidad.

Quizá porque nos cuentan las  
cosas con la parcialidad que pone  
por delante los recuerdos preferi-  
dos —Antonio Alatorre me hablaba  
con frecuencia de las clases que re-  
cibía de Lida sobre el *Fedro* a libro  
abierto—, se imaginan o dibujan  
figuras que coinciden sólo en parte  
con el individuo en su totalidad. Esa  
imagen de severidad más bien en-  
golada que tenía de Lida empezó a

desvanecerse cuando recorrí sus cartas; lo que advertí  
en ellas es que tenía un humor especial, y que, por lo  
menos en ese diálogo silencioso que es la correspon-  
dencia, se permitía bromas sobre el misterio, para él  
insondable, del sabor de las estampillas, agradable en  
las de Estados Unidos, desagradable en las de México,  
que atribuía —prolongando su lucubración— a razones  
de naturaleza política o económica. Jugaba también con  
alusiones a versos clásicos: “escribes en bronce perenne”  
dice a Alatorre, rehaciendo el primer verso de la oda 30,  
libro tercero, de Horacio. Añadía a un nombre de pila,  
cuando lo creía necesario, adjetivos que mueven a risa  
y advertía, hasta en algo tan rutinario como una abre-  
viatura, lo poco armonioso del conjunto; refiriéndose al  
Archiv für das Studium der neueren Sprachen und Li-  
teraturen, que resulta ASNS, anota entre paréntesis “¡qué  
sigla más insultante!”

Cuando, al parecer, se desprendió de su compromiso  
en México, aunque no por completo, por lo menos en  
lo que significaba atadura administrativa, en una carta  
—como casi todas destinada a Alatorre, saturada de de-  
talles e información— hay un párrafo que, creo, puede  
cerrar estas líneas:

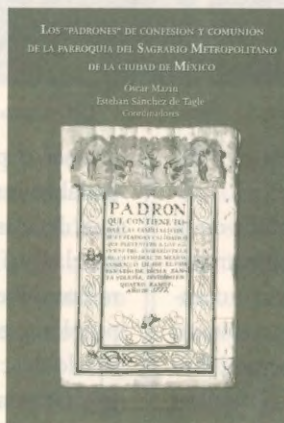
[...] por favor, comprenda usted mismo mi decisión (y el  
dolor con que debo defenderla) de no figurar en direc-  
ciones ni administraciones. He perdido más de 20 años de  
vida y tengo que recobrarlos... Trabajo con la tercera parte  
de mi alma; los otros dos tercios se gastan en seguir vivien-  
do, en salvar ese tercio activo. No debo hacer otra cosa que  
estudiar, enseñar (poco) y escribir. De otro modo, seguiría  
deshaciéndome y acumulando remordimientos. ☞

## Los “padrones” de confesión y comunión\*

La iglesia católica nos ha acostumbrado a consultar una documentación de privilegio, a informes sólo averiguables en papeles de sus archivos, en las memorias de su injerencia pertinaz. Los listados parroquiales interminables de muertes, bautizos, matrimonios, por ejemplo, recopilados año con año a través de los siglos, son recuentos que hacen posible el conocimiento de los procesos fundamentales de la historia de nuestras sociedades.

Para dar por sentada la relevancia de los padrones que nos ocupan, basta decir que pertenecen a este linaje; de hecho, conforman el llamado libro cuarto parroquial.<sup>1</sup>

Hasta hace poco tiempo, de esta serie documental sólo habíamos tenido noticias escasas. Con certeza, sólo aquella nota publicada según la cual en el archivo parroquial del Sagrario de la ciudad de México existía un padrón con 96 “volúmenes” que cubría el lapso de 1670 a 1816.<sup>2</sup> Tan explícito como inverosímil, este in-



forme apareció no porque alguien hubiera corroborado la pretendida profusión de lo que parecían censos, o averiguado algo de la naturaleza de dicha colección. De hecho, se limita a dar cuenta de lo consignado en un viejo inventario de aquel archivo.

Pobre estímulo para motivar indagaciones en el acervo, la noticia resultaba, para colmo, inútil, porque nadie hubiera podido encontrarlos ahí. Ahora lo sabemos. En algún momento dichos “padrones” habían sido echados del que fuera su

sitio original en el archivo parroquial, para ir a dar a los anaqueles del catedralicio. Afortunadamente ahí encontraron asilo, aunque tuvieron que padecer la clausura que vivía el repositorio todo y que los obligó a continuar siendo, hasta hace poco, un misterio.

Después hemos averiguado que se sabía algo más. Por ejemplo, que hacía tiempo estos “padrones” —o lo que fueran— habían sido fotografiados por los mormones y que los microfilmes se hallaban en el Archivo General de la Nación.<sup>3</sup> En ese mismo lugar, Pilar Gonzalbo consultó muy provechosamente uno de ellos: el de 1777;<sup>4</sup> sin embargo, seguía siendo verdad que nadie había ahondado en la naturaleza de la serie, ni explicado en qué consiste aquella abundancia —96 reconocía el in-

\* Fragmento de la introducción de la obra *Los “padrones” de confesión y comunión de la parroquia del Sagrario Metropolitano de la ciudad de México*, Óscar Mazín y Esteban Sánchez de Tagle (coords.), México, El Colegio de México, 2009.

<sup>1</sup> Véase Manuel Venegas, *Manual de párrocos para administrar los santos sacramentos y ejecutar las demás sagradas funciones de su ministerio*, Puebla, Imprenta del Colegio Real de San Ignacio de Puebla, 1766.

<sup>2</sup> Carlos Aguirre A. y Gabriel Brun Martínez, “Inventario de doce archivos parroquiales de la ciudad de México”, en *Fuentes para la demografía histórica de América Latina*, México, Celadec-Clasco (Cuadernos 2), 1975, pp. 285-300.

<sup>3</sup> Colección de microfilmes de la Sociedad Mexicana de Genealogía y Heráldica, México, Archivo General de la Nación.

<sup>4</sup> Pilar Gonzalbo, “Familias y viviendas en la capital del virreinato”, en Rosalva Loreto, *Casas, viviendas y hogares en la historia de México*, México, El Colegio de México, 2001, pp. 75-108.



Los observadores del eclipse de 1970. Miahuatlán, Oaxaca

ventario— que, de tratarse de censos, parecería algo del todo improbable, una imposibilidad.

Con la apertura feliz de los archivos históricos de la catedral de México, este conjunto tan parcamente inventariado sale por fin a flote con todo su misterio a cuestras. Emerge una colección de padrones perteneciente, en efecto, a la parroquia del Sagrario. El periodo que cubre el contenido de estos registros en el archivo de la catedral coincide con el mencionado en aquella ocasión, y llega hasta 1816. La friolera de siglo y medio de noticias emitidas año con año, es decir, con una frecuencia del todo inusitada para informaciones que pudiéramos considerar equivalentes sobre la historia de la ciudad.

Con el ánimo de aquilatar lo que teníamos ante nuestros ojos, nos repetíamos que para ese periodo en el archivo histórico de la ciudad sólo se conservan vestigios semejantes —los padrones generales de población de la capital virreinal— para tres años: 1753, 1792 y 1811. Es decir, el que hasta ahora ha sido considerado un patrimonio nada despreciable de tres padrones generales de población de esa ciudad, contra 110, encontrados así, inopinadamente. Imaginar las consecuencias de un hallazgo documental de tal envergadura, nos aconsejó ser cautos para no echar las campanas al vuelo hasta saber a ciencia cierta con qué nos habíamos topado, qué contienen estos sorpresivos y sucesivos padrones, qué cosa empadronan.

Así que quienes indagamos estas cosas, de común acuerdo con las autoridades del archivo de la catedral

—el padre Luis Ávila Blancas, en esa época su director y animador entusiasta de la exlaustración y publicación de los papeles de ese repositorio—, decidimos que antes que otra cosa lo pertinente sería poseer un conocimiento menos impreciso de la información para no suscitar falsas expectativas. Mientras, los encargados del proyecto del archivo catedral terminarán con el inventario ingente de los papeles del cabildo y con la publicación de la guía que se habían echado a cuestras.<sup>5</sup>

Una cosa tuvimos por decidida: divulgar la fuente tan pronto y tan puntualmente como fuera posible, publicarla; ése tendría

que ser el propósito que nos imponía la relevancia indudable de una serie tan dilatada. Entre tanto, el tiempo que decidimos tomarnos podríamos aprovecharlo en develar, así fuera a ojo de buen cubero, lo que pudiéramos advertir de la naturaleza, del alcance de dichos papeles y enriquecer la edición que ya imaginábamos con lo descubierto; procuraríamos, sobre todo, facilitar futuras consultas, lo cual mostraba, naturalmente, dificultades. Facilitar la consulta es precisamente lo que hemos pretendido con esta presentación, con la anexión de los artículos que desde entonces pedimos a quienes sabíamos que podrían ayudarnos y, sobre todo, con la alimentación paciente del ingenioso programa que integra, ordena y sistematiza esta reproducción puntual de la inesperada colección.

Del lapso que, se dijo con anterioridad cubría la información del siglo y medio que había sido consignado en el inventario, en el archivo de la catedral existe la información efectiva de 110 padrones, repartidos en el lapso de 1670 a 1816; sin duda, mucho de la vida de la parroquia, mayormente la del siglo XVIII. Con regularidad anual, la encuesta redituaba las más de las veces cuatro cuadernos; cada uno da cuenta de lo encontrado en cierta parte del espacio comprendido en la enorme ju-

<sup>5</sup> Óscar Mazín Gómez (dir.), *Archivo del Cabildo Catedral Metropolitano de México; inventario y guía de acceso*, México, El Colegio de Michoacán, Centro de Estudios de Historia de México, Condumex, 1999, 2 vols.



risdicción parroquial del Sagrario. Como puede cotejarse, el número de años con información disponible es asombroso. También puede apreciarse que aunque la información que se conserva abunda para los años correspondientes a la segunda mitad del siglo XVIII, no deja de ser notable su distribución en todo el periodo.

Así, el primer acercamiento no hizo sino aumentar nuestra perplejidad; también ratificó nuestra sospecha inicial de que la fuente, además de la riqueza puntual que pudiera contener para cada fecha —algo que el trabajo de Pilar Gonzalbo nos permitía conjeturar como prometedor—

literalmente centuplica sus posibilidades al resultar de una labor que se repitió año con año. Parecen fragmentos suficientes para rehacer mucho de la vida de la parroquia del Sagrario durante todo el siglo XVIII y algo más. Es cierto que en ese primer momento no sabíamos sobre qué aspecto de esa vida los informes proyectarían su luz.

Ordenado el conjunto, se inició —Salvador Valdés, custodio del archivo de catedral— por la foliación de cada uno de ellos, al mismo tiempo que intentábamos familiarizarnos con otros de los veneros de la fuente. De inmediato encontramos notable la uniformidad en la configuración. La mayoría guarda la misma forma, constante, sin cambios por casi 150 años, es decir desde 1670 que —como ya mencionamos— es la fecha del cuaderno más antiguo, hasta 1816. Sólo para dos años, el tamaño y la organización de la información sufren modificaciones: 1777 y 1816. En ambas ocasiones, la información de las secciones se integra en un volumen que organiza su contenido de manera similar a como lo hacen sus padrones de población contemporáneos, conservados en los archivos del ayuntamiento de la ciudad, esto es, en lugar de un simple listado, comienza la información a ordenarse por medio de renglones y cabezas de columna.

La constante es la del cuaderno que organiza en un simple listado, familia por familia, en cuatro secciones, a los parroquianos del Sagrario. Vestigios ordenados en sucesión que iluminan un periodo de casi 150 años



*Monumento al higo. Kesra, Túnez*

de vida parroquial, de hechura prácticamente idéntica: siempre los mismos cuadernillos. Constancia que por sí sola nos habla de la manera de proceder de una institución tan estable como fue la Iglesia católica durante la época virreinal, pero de cosas de menor fuerza también.

Al revisar y comparar los contenidos vimos que los cuadernos distan de ser tan similares como lo son en su forma. Si inferimos un tipo ideal de cuaderno, éste contendría una pequeña ilustración como portadilla (reproducida para ilustrar la portada del libro), el nombre del cura que llevó a cabo el levantamiento, o del teniente de cura que lo suplió; el año, algún comentario que se consideró pertinente y, acto seguido, la información propiamente dicha. Al final, se da cuenta de los “totales”: total de hombres, de mujeres; de españoles, de mestizos, de castas; de casas, etc. Pero es sólo el tipo ideal. En realidad los cuadernos no informan de manera similar; unos son parcos al tiempo que otros son profusos; los hay muy ordenados, otros no. Así que mientras la forma permaneció constante, los contenidos de los padrones, en términos generales, fueron resueltos por cada cura de manera personal y por tanto diversa. Dependemos del cuidado y esmero de quien haya sido el párroco en aquel momento, para determinar la precisión, claridad, elocuencia o parquedad de cada uno de los cuadernos. Lo invariable, el dato duro, el domicilio, sólo parece ser un “cumplió” o “no cumplió”, con el que se califica a los empadronados.

Algo de la naturaleza de estos papeles nos sugieren tanto la persistencia en lo formal como el desenfado en la precisión de los contenidos. Con certeza no tienen la preocupación moderna de consignar con exactitud datos equivalentes que luego puedan ser manipulados. Con la colección, este desinterés por la objetividad se acusa con evidencia por su repetición anual. Es decir, dado que es posible contrastar la información anotada para un año con la de años inmediatamente posteriores o anteriores —es una fuente que lleva en sí misma su posibilidad de verificación— las inconsistencias se hacen patentes hasta en la manera de nombrar o contar cosas y personas. Lo que en un padrón es “cuarto”, en el siguiente bien puede ser “aposento” o “vivienda”; los habitantes de una casa cambian de número año con año. Es una fuente subjetiva como lo son todas las de aque-

llos años, poco importa que en casos como éste quieran parecerse a otra cosa.

Se comprenderá que la sola percepción de las dimensiones y de las características subjetivas de la fuente nos quitó la tentación, que con los adelantos tecnológicos parece casi obligatoria, de incluir los contenidos en un soporte digital. Nos lo ha prohibido su caudal, lo mismo que sus variantes infinitas. Hubiera significado un esfuerzo ingente sólo para empobrecer la fuente; su riqueza estriba en su abundancia, en las variantes innumerables que hay que comprender antes que disminuir por someterlas a un orden tan estricto como el de un programa para computadora. Una fuente histórica como ésta es una memoria cuyo atractivo radica en que pertenece a un mundo cuyos misterios desafían a nuestra imaginación; hay que tener cuidado al inten-

tar sacar de su contexto los informes; el saqueo de “datos” puede llegar a ser otra manera de empobrecer, ahora, el conocimiento por obtenerse. Los “padrones” del Sagrario nos obligan a un esfuerzo de verdadera inventiva para entender los significados de su contenido. Pensemos que sólo entonces, cuando tengamos asimilada al menos su intención, podremos servirnos de ellos provechosamente en nuestras indagaciones.

Lo que procedía era reproducirlos tal cual. Algo recomendable de entrada porque ofrece la ventaja de hacer innecesaria la consulta directa, que pone en peligro la conservación de los originales. Una copia facsimilar estaba fuera de lugar, al ser, más bien, fuente para especialistas, por lo que la edición tenía que ser limitada y los costos imposibles de cubrir. Entonces, considerado todo, se decidió que escanear los padrones era la respuesta técnica adecuada. Resulta factible, barato y permitirá que cada uno de los investigadores, gracias a la lectura de una información que no ha sufrido alteraciones, haga con toda confianza el uso que mejor convenga a sus inquietudes. Como mostraremos, esta tecnología nos permitió facilitar la consulta de una manera que no sospechábamos.

Ahora bien, desde que localizamos los padrones en la catedral hemos detecta-



*Benito Calva con su pistola. Amajac, Hidalgo*

do otros más en diversos repositorios, algunos de los cuales pudimos incorporar al conjunto. Hemos localizado en total 131 padrones de 1670 a 1825. A los 110 primeros en la catedral añadimos once que aparecieron en el Archivo del Centro de Estudios de Historia de México Carso (antes Condumex), otro del Archivo del Sagrario (existen ocho más, pero ya no fue posible su inclusión) y un último en el Archivo del Arzobispado (sin digitalizar). Quedan reunidos en el conjunto que ahora introducimos, 122 padrones en total que están repartidos entre 1670 y 1825.

¿Qué otras cosas pudimos averiguar? Algo sabemos y algo hemos conjeturado. Sabemos que más que un esfuerzo censal, con el ánimo moderno de redondear cifras totales de población —cosa que desde el primer encuentro con una fuente de esos años nos pareció inverosímil—, estos “padrones” hacen otros recuentos. Son, en realidad, fruto de un recordatorio incesante: el que hicieron los curas párrocos para machacarle a su feligresía el precepto de confesarse y comulgar por Pascua florida. Como vemos, lejos de una preocupación estadística por conocer totales, se trata de la búsqueda de un conocimiento individual, personal, de los parroquianos, lo que explica el desenfado con que se consignan otras cifras a diferencia de la prolijidad en informaciones particulares. Sólo parece interesarles el total de sujetos de confesión.

Si al momento de bautizar, el cura imparte el sacramento que da inicio a la vida del cristiano en el seno de la Iglesia, estos mismos responsables de las parroquias, al vigilar la observancia anual del precepto pascual, hicieron el recuento de su rebaño, buscaron impedir el extravío de sus ovejas. Estas nóminas son la memoria documental de un esfuerzo pastoral que no cesó; “padrones” peculiares levantados para la parroquia de la Asunción del Sagrario de la catedral de México. Inmensos y ordenados registros de la feligresía de la jurisdicción eclesiástica; listas que sólo una institución como la Iglesia pudo pasar todos los años con la regularidad que consta en estos testimonios reiterados. Añosos e insistentes vestigios ahora dispuestos a revelar la sucesión secular de cambios y permanencias en la parroquia del Sagrario de la ciudad de México durante el siglo XVIII.

Vale la pena aclarar que la fecha del Tercer Concilio Mexicano no es, necesariamente, la que da inicio estricto al levantamiento de los padrones. En realidad ni siquiera sabemos si con ese sínodo comenzó la vigilancia o, sencillamente, como sucede por lo general con la legislación de aquella época, sanciona una costum-



Benito Juárez. Tempoal, Veracruz

bre inveterada. Esto último parece corroborarlo que la normatividad eclesiástica cuente al respecto con antecedentes tan antiguos como los Concilios de Salamanca, 1335, y de Toledo, 1339.<sup>6</sup> Es posible, ciertamente, que el reglamento haya dado lugar a la formalización de la vigilancia y por lo tanto a la aparición de los cuadernos. Tampoco es necesario que el padrón con fecha más reciente, el de 1825, haya sido el último que se recabó. Es únicamente la fecha del último que se conserva en esta colección. Falta averiguar cuándo, en efecto, dejó de levantarse la información para luego deducir alguna explicación que nos acerque a comprender por qué la parroquia dejó de hacerlo; algo trascendente tuvo que haber sucedido para que una tarea vivida por tantos años como indeclinable, haya sido interrumpida. Nos parece que 1825 es una fecha muy temprana para darla por buena como mengua evidente de la influencia de la Iglesia, y que lo que sucede sea simplemente que los cuadernos más recientes se hayan extraviado.

La indagación de la que resultan los padrones se hacía de la siguiente manera. Todos los años, en los curatos

<sup>6</sup> Jacques y Michel Dupâquier, *Histoire de la démographie. La statistique de la population des origines à 1914*, Paris, Librairie Académique Perrin, 1985, p. 49.

—al menos así se hacía en éste—, se imprimían papeletas diminutas que se repartían a los fieles de las parroquias al momento de cumplir con el mandamiento eclesiástico y que, por lo que puede deducirse de su diseño elaboradísimo —verdaderos billetes de banco—, resultaban de falsificación imposible. Papeletas que, una vez obtenidas, debían ser conservadas a sabiendas de que iban a serle requeridas a cada comulgante en su domicilio. Todo cristiano —es decir, todo el mundo de aquel mundo— sabía que, algunos meses después de acatar el mandamiento, vería llegar al señor cura hasta su puerta con el “cuadernillo” en la mano y con la intención de demandarle los comprobantes de la observancia del precepto de marras, los comprobantes de todos los miembros “de cumplimiento” de su familia. Todo culminaba con el “cumplió” que, añadido en la nómina, es el calificativo que los sujetos formales de la jurisdicción veían agregar a sus nombres una vez terminado el rastreo. Naturalmente que para la vigilancia había sus honrosas excepciones: era un mundo de excepciones. El cura anotaba cuidadosamente a unos parroquianos al tiempo que se desentendía de otros que, aunque dispersos en su rebaño, eran ovejas de otro pastor. Hasta la reforma parroquial del arzobispo Lorenzana de 1772, sólo se hace notar de ciertos indios que pertenecían a otra jurisdicción parroquial como la de San Juan o Santiago. Es decir, que a pesar de vivir en el territorio de la parroquia del Sagrario, su estatuto jurídico los delataba, obligándolos a rendir cuentas en otra parroquia. Los curas tampoco metían las narices en los conventos, o en las casas de algunos nobles: ambos gozaban del privilegio de capellanes particulares para vigilar su vida piadosa. Lo que no quita, por ejemplo, que muchas veces aparezca el palacio virreinal con la enumeración puntual y las actividades de los habitantes de esa misteriosa corte...

Con la misma frecuencia con que se vigilaba la observancia del precepto, las constancias de cumplimiento fueron acumulándose y por fortuna muchas se conservaron en muy buen estado. El resultado es que los cuadernillos que corroboran el acatamiento forman hoy uno de los testimonios más amplios y reiterados de la



*Aguadora con cabra. Haffouz, Túnez*

vida de la principal parroquia, la más poblada de aquella capital; testimonio censal sólo si se consultan con mucho tiento, pues no fueron éstos los datos a los que se quiso llegar, pero lo interesante es que están sus ingredientes.

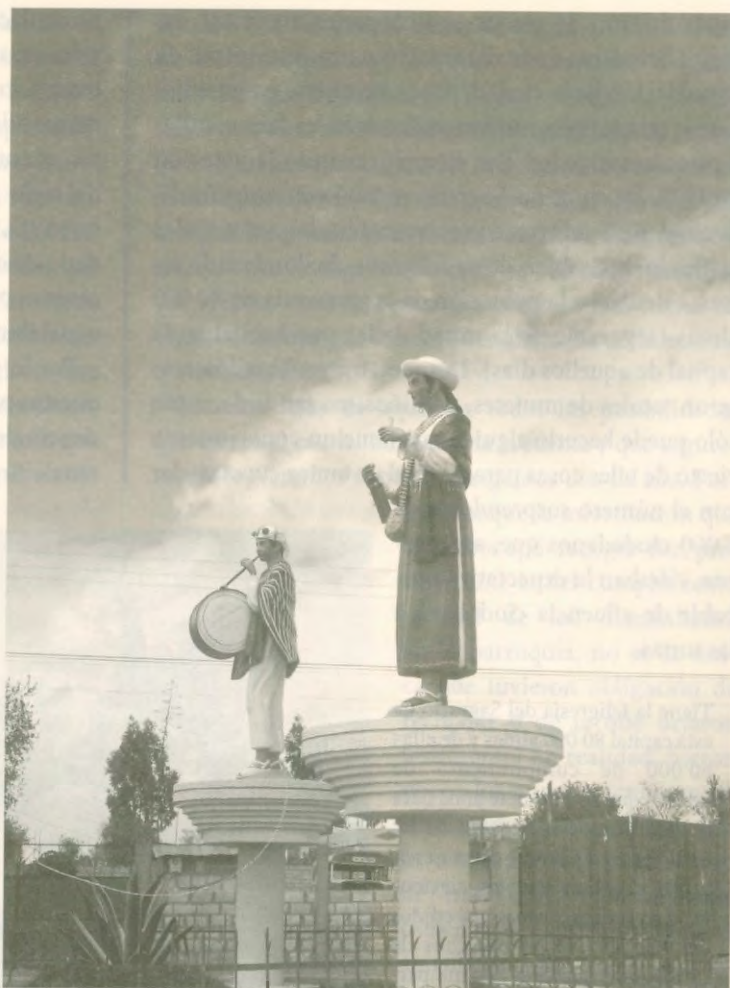
Estos “padrones” traducen una preocupación pastoral —añádanse la perseverancia y la permanencia institucionales— en fuente histórica privilegiada. No sabemos de nada equivalente en términos de la riqueza de los informes para documentar nuestra historia urbana.

Asombra el que podamos disponer de ellos a pesar de que hace mucho debe haberseles considerado parte del archivo muerto. Es notorio el rigor con que por siglo y medio fueron acumulados, y hasta hoy se hallan abundantemente atesorados, pese a que el incesante y puntual interés de la iglesia por levantar dicha información finiquitó, y hace tiempo que dichos papeles dejaron de corroborar nada que pudiera resultarle relevante. Ya en

el siglo XIX la secularización terminó por arrebatar a la iglesia su viejo señorío sobre los habitantes de la ciudad. Afortunadamente, este testimonio que recupera casi 150 años de la antigua vigilante atención, llega a nuestras manos con abundancia inverosímil. Después, las autoridades de la parroquia no sólo dejaron de recabar la evidencia, sino que dejaron de interesarse por los registros acumulados de antiguo. Puede pensarse que la preservación de tales papeles se debió simplemente a que en la inmensidad de la iglesia, en su desmesura, fue posible el anaquel secreto que los resguardó entre tantos otros documentos de la parroquia del Sagrario. Ya vimos cómo salvaron la expulsión criminal que de ellos se hizo para dejar espacio en los estantes parroquiales seguramente insuficientes. Lo cierto es que, felizmente, pese a ya no ser interesante su valor testimonial, de todos modos este cúmulo abultado de papeles logró un nicho recóndito en los archivos eclesiásticos.

Sin embargo, es cierto que están lejos de ser mero cúmulo de papeles. Conforman una larga serie documental, por lo que intriga saber cuál fue el interés que dio lugar a una conservación que tuvo que haber sido metódica, al menos durante aquellos años en que la tarea de recabar la información permaneció vigente. Es imposible quedarse sólo con pensar que su conservación haya sido fortuita. Pero si no tenían una intención censal, ¿qué tipo de indagaciones tenía por objeto esclarecer papeles que en su momento bien podían tener 50 o hasta 100 años de antigüedad? Tendremos que explicarnos para qué fueron preservados con tanto cuidado y no desechados una vez reconocidos los infractores y evitar con ello su acumulación estorposa.

Es indudable que acudir anualmente a cada domicilio tranquilizaba el celo del pastor. Era su manera de cumplir con lo que consideraba su deber de recordar a cada una de sus ovejas la cristiana obligación de obedecer los mandamientos; y que las tranquilizaba al advertirles de la vigilia infatigable de sus amorosos padres espirituales. El empeño transparenta la responsabilidad que la Iglesia creía traer a cuestas, por lo pronto esa necesidad de mantener la alerta frente al pecado.



*Los músicos de los danzantes. Pujilí, Ecuador*

Por último, aunque no parece haber sido su propósito, nos consta que terminaron por aprovecharse no únicamente para conocimiento de la grey. Recordemos que desde su inicio, el concilio pedía que se anotara el total de feligreses, que es ya una preocupación censal indudable. Preocupación que muchos curas parecen haber compartido si consideramos el orden y el rigor con que realizaron el recuento en el espacio parroquial de su incumbencia.

Lo cierto es que cuando fueron cuestionados, permitieron conocimientos puntuales para el ejercicio del gobierno parroquial. Con ellos se llevaron a cabo cálculos globales de las características de la población de la jurisdicción eclesiástica. Con seguridad, deben de haber sido los instrumentos fundamentales de los que se valió el clérigo José Antonio Alzate para llevar a cabo la moderna reorganización parroquial que le ordenara en 1772 el arzobispo Lorenzana. Entonces, las parro-

quias dejaron de ser las jurisdicciones históricas, las viejas herederas de la repartición parroquial inicial de la población de la ciudad, para convertirse en jurisdicciones territoriales modernas. También les fueron útiles a otras autoridades. Por ejemplo, cuando la votación de 1812, los curas del Sagrario no tuvieron ninguna dificultad para informar prontamente a las autoridades civiles lo que sabían de su feligresía. Redondeando cifras, calcularon la población de la parroquia en 80 000 almas (seguramente la mitad de las que habitaban la capital de aquellos días). Después, muy sabiondos, restaron totales de mujeres, de niños, en fin, todo como sólo puede hacerlo alguien que tiene un conocimiento cierto de tales cosas para, al final de tantas cuentas, dar con el número sorprendente de 8 000 ciudadanos que, aseguraron, cifraban la expectativa probable de afluencia ciudadana a las urnas.

Tiene la feligresía del Sagrario de esta capital 80 000 almas y de ellas 60 000 de cumplimiento de Iglesia, que son de siete años para arriba, aunque se regulen de las diez partes las nueve de mujeres, niños, negros y mulatos, sirvientes domésticos y otros impedidos del ejercicio de los derechos de Ciudadano queda la décima parte que son 8 000 ciudadanos con voto para nombrar electores.<sup>7</sup>

Estos papeles son muchas cosas. Entre otras y, por lo pronto, testimonio del gobierno eclesiástico urbano, sin equivalente civil en la época, que de manera muy concreta ejercieron las autoridades parroquiales sobre sus feligreses. Pero ello no los agota. Muchos usos que sin duda se les dieron a estos “padrones” quedan por ser develados, afortunadamente; usos que nos permitirán imaginar los que nosotros podremos darles como fuentes para la indagación histórica.

Por ejemplo, estos papeles fueron en su momento información útil para vigilar la consistencia de la piedad de los católicos, de ahí que ahora, considerada su

<sup>7</sup> Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCM), *Actas* 131A, f. 192.

acumulación, equivalentes documentales suyos hayan sido, en otras latitudes, dato indispensable para rastrear a lo largo del tiempo algo tan inasible como la religiosidad, la piedad pública. Si siguiéramos su ejemplo, y como acá se trata mayormente de información del siglo XVIII, podríamos calcular el inicio, si es que hubo tal, de un proceso de secularización de la sociedad —o de *déchristianisation* como lo llaman los franceses— paralelo al atribuido al de las instituciones de aquel iluminado siglo.

Por lo pronto, dejan en el aire preguntas cuyas respuestas prometen ser fascinantes. Por ejemplo, son evidencia de un control vertical, pero no sabemos si los curas, en este esfuerzo suyo por reunir a su rebaño, sus-

citaron o fortalecieron identidades particulares en la ciudad. Y de haber sido así, tendremos que preguntarnos ¿cuál habrá sido el significado social de la reforma del arzobispo Lorenzana en 1772?

En la elección municipal inusitada y multicitada de 1812, los reglamentos de las autoridades seculares quieren garantizar “que todos los ciudadanos puedan dar su voto”, por lo que ordenan que la elección se lleve a efecto “en aquellas Plazuelas de las Parroquias o en los sitios más cómodos y amplios inmediatos a ellas...” Lo cual nos sugiere que tales sitios eran centros sociales reconocidos. Centros de ámbitos que generaban una identidad particular

y cohesionaban más íntimamente a los habitantes de aquella ciudad inmensa. La parroquia que nos ocupa era la más grande, pero no la única; la ciudad contó con parroquias numerosas.

Si la existencia de estos copiosos documentos no nos fuera bastante para demostrarnos el gobierno de la ciudad que ejercían sus curas, podemos añadir la importancia que otras autoridades también urbanas le reconocieron al conocimiento que los párrocos tenían de su grey. Conocimiento que se debía justamente al esfuerzo anual por vigilar el precepto pascual.

Los tiempos sorprendentes de la Constitución liberal de Cádiz nos vuelven a dar testimonio de ello. En



Xicoténcatl. Tizatlán, Tlaxcala

efecto, pese a su afán secularizador, a los diputados en las Cortes españolas, allá en la Península, no les quedó más remedio que reconocer en la parroquia la “institución agregativa básica de las sociedades hispánicas”,<sup>8</sup> como la llama Antonio Annino. Y, al momento de reglamentar la organización de las votaciones, tuvieron que admitir que ninguna otra subdivisión de las ciudades (como debió haber sido la de los cuarteles que intentaba el gobierno civil), tenía su contundencia, su universalidad. Ya en México ciudad, sucedió lo mismo: cuando llegó el momento de llevar a cabo las elecciones en la capital, las autoridades civiles del ayuntamiento tuvieron que acudir, a regañadientes, a la sabiduría que los curas debían a su pesquisa anual del cumplimiento pascual. Y admitir también que ninguna otra autoridad urbana tenía la capacidad de convocatoria de estos curas ineludibles: “se trató y conferenció largamente sobre si los señores párrocos deben asistir a las juntas electorales que deben celebrarse en sus respectivas parroquias”<sup>9</sup> [...] Para terminar por acudir a su autoridad,

[...] debe avisarse a los Señores Curas de las Parroquias de esta Capital para que en otro día festivo anterior al en que debe verificarse la elección convoquen a sus Feligreses y les instruyan el objeto de dicha convocatoria [...] Para que el acto de su elección [de los electores] sea con toda publicidad y popularidad posible, se hará en aquellas Plazuelas de las Parroquias o en los sitios más cómodos y amplios inmediatos a ellas...<sup>10</sup>

Más aún, los miembros del ayuntamiento de la ciudad tuvieron que reconocer las deficiencias de sus propios censos y por lo tanto la necesidad de cotejarlos con

los de los curas, pese al temor de que la solicitud de estos informes ajenos —dijeron— “se atribuiría a querer remediar nuestra omisión”.<sup>11</sup> Y para remediarla, para las siguientes elecciones decidieron levantar nuevos censos que no tuvieran las conocidas deficiencias de los que tenían archivados en el ayuntamiento, “con sólo el fin de arreglar las próximas elecciones de Diputados en Cortes, en cuya inteligencia se creía se prestarían gustosos sus vecinos y no se ocultarían como lo han hecho en otras ocasiones por temor a ser alistados en la milicia u otro semejante”...<sup>12</sup>

Estamos lejos de aquilatar todas las posibilidades que ofrece el caudal inmenso de la fuente y que seguramente lograremos conforme hagamos uso de ella. Porque aunque la información que les preocupó recoger fue precisamente la del cumplimiento pascual de los domiciliados en la parroquia, no es la única que tuvieron obligación de recopilar o de la que dejaron testimonio. En realidad, fueron pocos los curas o tenientes de cura que se contentaron con lo estricto. Muchos informan de mudanzas, fallecimientos, usos del suelo; incluso de cosas singulares como que la casa visitada amenazaba ruina. Como en cuestión de vestigios todo es relevante, aun este diverso interés de los curas, es decir, la índole de su mayor o menor curiosidad, queda profusamente documentada.

Ahora la cereza del pastel. Corroborado que el dato duro es el referente espacial, y deduciendo a ojo de pájaro que era posible seguir en su recorrido al cura —mientras no se saliera de la traza española—, decidimos que sería útil acompañar la publicación de la información de cada año con un plano adjunto (visible en el DVD), todo lo aproximado que pudiéramos, que oscureciera el área de la ciudad cubierta por la información



Madre sentada. Loma Bonita, Oaxaca

<sup>8</sup> Antonio Annino, “Nuevas perspectivas para una vieja pregunta”, en *El primer liberalismo mexicano, 1808-1855*, México, Museo Nacional de Historia, INAH, 1995, p. 57.

<sup>9</sup> AHCM, *Actas de Cabildo*, 131A, f. 196, 16 de noviembre de 1812.

<sup>10</sup> AHCM, *Actas de Cabildo*, 131A, Gutiérrez del Mazo al ayuntamiento, f. 190.

<sup>11</sup> AHCM, *Actas de Cabildo*, 132A, ff. 153 vta., 10 de junio de 1813.

<sup>12</sup> AHCM, *Actas de Cabildo*, 132A, ff. 47 vta., Oficio del virrey Calleja al ayuntamiento el 21 de abril de 1813.

contenida en el padrón correspondiente; así, con un solo golpe de vista, se sabría a qué parte de la ciudad corresponde la información del cuaderno o los cuadernos con que contamos para cada uno de esos años.

Ya entrados en gastos y partiendo de que íbamos a acompañar al cura indagador para conocer su recorrido por la ciudad, año con año, pensamos que bien podríamos aprovechar el viaje y hacer un inventario de todos los referentes espaciales de que se nos da noticia: los nombres de las calles, de los edificios y, en fin, de los principales sitios destacados. Con lo cual nació el proyecto de elaborar un inventario con alcance —al menos hasta la reforma de Lorenzana— secular de la ciudad de “puentes adentro”: los nombres de sus calles y la ubicación, en fin, de muchos de sus sitios relevantes durante el siglo XVIII. No sospechábamos entonces la inmensidad del trabajo que nos echábamos auestas, ni su enorme utilidad.

La historiadora Claudia Ferreira, con experiencia en el manejo de la computadora, adquirida en parte, como colaboradora en la preparación de la guía del archivo de la catedral, sumó su esfuerzo concreto a nuestro entusiasmo. Ferreira tradujo esta intención de acopio general en un bien organizado inventario con nombres de calles y de hitos referidos como conventos, templos y fuentes.

El esfuerzo hizo necesario un empeño a prueba de agotamientos. Con los años —más de dos— esta dedicación ha convertido a Claudia Ferreira y a Salvador Valdés (su acomedido auxiliar) en los expertos indiscutibles, en los mejores guías concebibles de la parroquia del Sagrario durante el siglo XVIII. Hoy, ninguno de aquellos sitios les es ajeno. Han sabido localizar, hasta donde es posible, todos los referentes de que se valieron los curas para ubicarse en aquel espacio de su jurisdicción. Y de todo ello han dejado noticia en esta suerte de inagotable Guía Roji, o mejor, de esta colección de guías de la parroquia del Sagrario a lo largo del siglo XVIII.

Y aunque todo quedó organizado de manera escueta, amenazó con convertirse en un inventario inmanejable. No hubiéramos podido sospechar, en aquel momento, el uso prodigioso que con la computadora iba a poder dársele. Por último, coronamos nuestros esfuerzos con la invitación que hicimos a Abelardo Herrero para que trabajara con nosotros. Conocíamos sus indagaciones en materia de informática y supusimos que su experiencia nos vendría como anillo al dedo.

Así que tuvimos que casar nuestro inventario creciente con las exigencias del programa de Herrero. Para ello, y con el fin de que las referencias al espacio mencionadas por el cura en su recorrido vigilante dejaran su marca, como con un alfiler, en el plano, hubo que añadir un referente, llamémoslo ubicador, que pone en interconexión todo sitio mencionado, el número del padrón, el año, la foja del cuaderno en cuestión, con el plano de la ciudad. Elaboramos este referente al espacio haciendo uso del mejor plano que de ella se conoce para la época virreinal: el de Diego García Conde de 1793. Además, utilizamos la división en cuarteles y manzanas que estaba suficientemente explícita en otro padrón del siglo XVIII, el de *frentes*.<sup>13</sup> El número lo conformamos de la manera más simple: el número del cuartel, seguido del número de manzana y por último el del “aire”, es decir, la orientación a la que mira la calle en cuestión —de cualquier modo los dígitos quedan ocultos en las entrañas de la computadora.

Podríamos gastar mucha tinta describiendo las posibilidades que abrió para la edición, el trabajo de Abelardo Herrero, pero sería ocioso. La principal cualidad de su programa es, como podrá cualquiera comprobar, la sencillez de su manejo. De tal manera que con un “ratón” en mano y un poco de curiosidad, el lector podrá averiguar todo lo necesario para surcar con toda comodidad el maremágnum de los padrones; averiguar con rapidez increíble para qué años existe información y en cuál ámbito de la ciudad; señalar en el mapa cualquier calle para conocer su nombre, o sus nombres variados en los años en que aparece en los padrones; la presencia de tal o cual convento, o de una fuente o de una iglesia desaparecida en algún momento del siglo XVIII. Podrá hasta pedir un inventario de calles con las fechas en que sus nombres aparecen, o de iglesias o conventos; nombres de los curas desde finales del siglo XVII hasta el primer cuarto del XIX.

Nuestro propósito ha sido, primero, abrir el apetito de historiadores curiosos, para luego llevar hasta sus mesas estos sabrosos papeles puestos a sazón por tantos años de reposo con la esperanza de que, entre todos, podamos revertir en nuestro provecho profano la que fuera santa intención de meter en cintura y mantener a raya las costumbres de aquellos parroquianos de la vieja ciudad de México. ❧

<sup>13</sup> Esteban Sánchez de Tagle et al., *Padrón de frentes*, México, UNAM, 1997.



## Temas de política exterior\*

La política exterior de cualquier país es un proceso en el que influyen múltiples circunstancias y actores —de ámbitos interno y externo— y responde a intereses igualmente diversos. Las políticas exteriores pueden ser relativamente constantes o pueden cambiar, en ocasiones mucho y en otras no tanto. Pero el análisis del cambio no siempre es fácil, pues a menos de que haya una modificación generalizada de las variables que definen la política exterior, lo primero que debe hacerse es identificar los parámetros mismos del cambio: ¿cambio respecto a qué objetivos, temas, actores o estrategias? En consecuencia, el estudio de las transformaciones de la política exterior puede ser fragmentado: no se modifica al mismo tiempo ni de la misma manera en distintos asuntos.

El estudio de la política exterior se ha vuelto más complejo recientemente al cuestionarse ideas como la soberanía y la independencia estatal, de tal manera que el supuesto de que un Estado pueda llevar a cabo acciones delimitadas, o seguir estrategias claras para lidiar con el mundo exterior, se ha considerado anacrónico, incluso ingenuo. Asimismo, la división entre lo interno y lo externo se ha puesto en duda desde muy distintos puntos de vista, conceptuales y políticos. Los términos *interdependencia* y *globalización* complican aún más el



análisis, sobre todo porque tienen muy distintos significados dependiendo de quién los utilice y para qué; se trata de ideas con un altísimo contenido político.

En efecto, el fin de la guerra fría, el proceso de globalización y el desafío al sistema de estados de Westfalia —ilustrado por la defensa de la intervención humanitaria— pueden considerarse las transformaciones internacionales que han tenido las consecuencias más importantes en la política exterior de los Estados. Lo primero, según

Christopher Hill, introdujo cambios en la política internacional que ninguna política exterior puede ignorar, pero no constituyó una amenaza directa a esta última política como tal. Al contrario, para muchos, la globalización ha hecho prescindible a la política exterior. Esta última afirmación puede discutirse, pero parece haber un acuerdo mayor en torno de la propuesta de que la globalización sí ha conllevado un cambio en la relación entre política exterior y política económica exterior. Idealmente, ambas políticas deberían acompañarse, pero la realidad indica que es muy difícil que esto suceda. En breve, y a pesar de que puede ser cuestionada la idea de que el sistema internacional se ha transformado *radicalmente*, lo cierto es que quienes formulan y ponen en práctica la política exterior tienen que hacer frente a un ambiente internacional confuso y conformado por muy distintos actores, en el que los obstáculos y las oportunidades que se les presentan no están claramente definidos. Así, la respuesta a la pregunta central de la política exterior, “¿quién actúa, para quién y con qué objeto?”, no puede ser simple.

\* Publicamos la introducción de la obra *Temas de política exterior*, Ana Covarrubias (coord.), México, El Colegio de México, 2008.



"Arpón y fauces de tiburón" [sic]. Veracruz, Veracruz

¿Cómo ha respondido la política exterior de México a las transformaciones del sistema internacional de los últimos treinta años?, ¿cómo se han vinculado esos cambios con los procesos internos para producir o influir en la política exterior? Que la política exterior de México ha cambiado es una idea ampliamente aceptada; en lo que no hay consenso es en la explicación de por qué y cómo, mucho menos en cuanto a su pertinencia y eficacia. El inicio del cambio podría encontrarse en las consecuencias de la crisis de la deuda de la década de 1980, la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1993 o la alternancia política de 2000 —cuando sí hubo un deseo manifiesto del nuevo partido en el poder, el Partido de Acción Nacional (PAN), de "romper" con la política exterior de los gobiernos priistas—. Con razón, Guadalupe González sostiene que fue a principios de la década de 1990 cuando el gobierno mexicano tomó una serie de decisiones que tuvieron consecuencias de largo plazo en lo que respecta a las estrategias para enfrentar los cambios globales. Por primera vez —de acuerdo con Guadalupe González—, el gobierno de México decidió fomentar más que resistir el proceso de globalización económica

al introducir un programa de reformas de mercado y, posteriormente, buscar la institucionalización de una asociación económica formal con Estados Unidos. Sin embargo, González aclara que no se trató de una política libre de contradicciones y, más aún, no estuvo acompañada de otra que adaptara al país a las circunstancias políticas y de seguridad que exigía el sistema internacional. En 2001, año en que publicó su trabajo, Guadalupe González afirmaba: "El carácter desigual del proceso de liberalización de México en las últimas dos décadas llevó a los líderes políticos a tratar de lograr dos propósitos incompatibles: la integración total del país a la economía internacional y el aislamiento del ámbito político interno de las presiones externas".

El objetivo del libro *Temas de política exterior* es justamente evaluar ese cambio en política exterior o los cambios en distintos asuntos de esta política de la década de 1990 en adelante. Los trabajos que ahí se incluyen fueron presentados en dos conferencias organizadas por el Centro de Estudios sobre México, de la Universidad de Oxford, como parte de su proyecto "El lugar de México en el mundo", financiado por la Secretaría de Relaciones Exteriores de México. La primera conferencia tuvo lugar en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y su propósito fue identificar el contenido de la política exterior de México después de la guerra fría: ¿incluía nuevos temas o eran básicamente los mismos, pero cambiaba la forma de manejarlos? La segunda tuvo lugar en Oxford y puso más atención en la discusión teórica: si la política exterior se transformaba, ¿cuáles eran las herramientas analíticas que nos servirían para estudiarla? El libro, entonces, combina la parte empírica con la teórica, pues ésta puede valorar la magnitud del cambio de la política exterior en la práctica.

La obra a la que nos referimos está dividida en cuatro partes: el estudio y la práctica de la política exterior de México, los temas de esa política, la relación entre la interna y la exterior, y México y el mundo. La primera parte incluye los capítulos de Jorge Domínguez y Miguel Marín Bosch. Domínguez examina qué tan excepcional ha sido la política exterior de México, para lo cual se remonta a la década de 1950 e identifica dos categorías de análisis: el estatus de país débil en general y el de víctima en la relación con Estados Unidos. A partir de estas dos variables, el autor compara la política mexicana con las de Canadá y Japón, lo que permite distinguir lo que ha sido, en efecto, peculiar de México. Domínguez en-



*Monumento al soldado. Thiès, Senegal*

cuentra cierta excepcionalidad en la conducta de México, misma que desapareció hacia el siglo XXI.

El embajador Miguel Marín presenta un testimonio de su labor como miembro del Servicio Exterior Mexicano y destaca algunos de los cambios más significativos en la política exterior de México después de la guerra fría. Marín no sólo identifica los temas o fines a los que ha respondido la política exterior, sobre todo a partir de la búsqueda de la “modernidad” durante el gobierno de Carlos Salinas, sino que también analiza cómo se han transformado las formas y estrategias del quehacer internacional de México. El autor pone énfasis en los cambios internos, económicos y políticos, y en cómo han influido en la formulación de la política exterior. Desde el punto de vista del diplomático, demuestra las limitaciones del modelo del actor racional unificado. El trabajo del embajador plantea una pregunta central sobre la política exterior que no ha sido respondida en forma satisfactoria y que sigue vigente: ¿dónde se ubica realmente México en el sistema internacional y cuáles son, o deberían ser, sus intereses en el mismo?

La segunda parte del libro es la más extensa y trata los temas de comercio, medio ambiente, migración y dere-

chos humanos. Esta parte privilegia el tema comercial, y con razón, pues como se mencionó al principio de este texto, las transformaciones económicas en el sistema internacional en los últimos treinta años son innegables —llámense globalización o interdependencia—, y el cambio en la política mexicana se inició en las áreas económica y comercial. En primer lugar, el capítulo de Gustavo Vega da cuenta de cómo ha cambiado la política comercial mexicana y por qué. Este autor registra la evolución de las exportaciones y las importaciones de México, en contenido, destino y origen, a partir de la decisión del gobierno de Miguel de la Madrid de iniciar el proceso de apertura, para explicar la política comercial, destaca la influencia de las condiciones de la economía internacional, pero sostiene que la variable más importante fue la llegada al poder de una élite que favorecía el modelo de desarrollo basado en la promoción de las exportaciones.

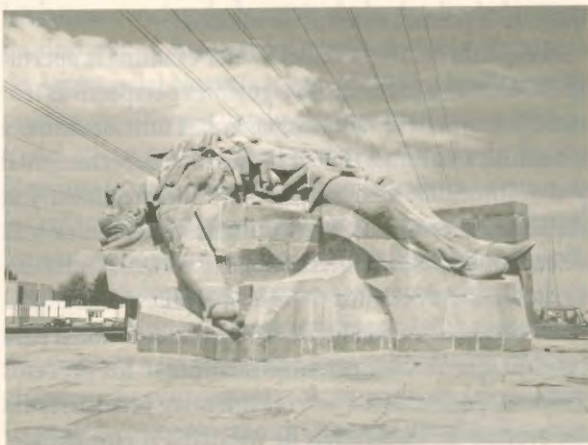
Antonio Ortiz Mena, por su parte, examina cómo repercutió esta política de apertura económica y comercial en otros ámbitos de la política exterior. En otras palabras, ¿cuáles fueron las consecuencias de la liberalización económica en la política exterior de México? Para responder esta pregunta, el autor analiza seis modelos que explican distintas formas de influencia en actores y temas, entre ellos el grado de interdependencia del país con Estados Unidos, el papel de los grupos de interés y de las élites políticas. Ortiz Mena concluye que la firma del TLCAN no resultó en la tan esperada alineación de la política exterior de México con la de Estados Unidos, pues las variables que han intervenido en la formulación de la primera han sido múltiples —el pluralismo político en México, por ejemplo—, lo que impide ubicar el tratado como la variable independiente más importante de la política exterior de México.

El capítulo de María Isabel Studer examina la apertura económica a partir de las siguientes perspectivas teóricas: la teoría de la unión aduanera, el funcionalismo y el neofuncionalismo, el liberalismo intergubernamental y el institucionalismo neoliberal, el neorrealismo y el realismo, la teoría de la estabilidad hegemónica y la de economía política internacional y variables internas. El uso de estos distintos modelos permite a Studer partir de una interpretación del sistema internacional para concluir que es indispensable incorporar los procesos internos, pues sólo así se entienden las peculiaridades del proceso de integración de México. En este sentido, la autora insiste en que debe estudiarse más el ámbito

interno —como la participación de actores no estatales— y no desdeñar la contribución que puede hacer la perspectiva constructivista, ya que ideas como la identidad y los procesos como la socialización de normas también pueden explicar por qué los estados deciden participar en esquemas de integración regional.

Finalmente, Isidro Morales analiza cómo se ha aplicado la estrategia comercial mexicana de regionalismo abierto, desde la apertura comercial hasta nuestros días, y evalúa sus resultados. Morales discute causas y consecuencias de haber adoptado esa política y ejemplifica algunas de las implicaciones de la globalización: México tuvo que adherirse a normas y procedimientos internacionales, y el Estado perdió parte de su lugar central en la definición de sus propias estrategias. Morales demuestra el auge del regionalismo abierto, pero también, cómo han debilitado al gobierno mexicano circunstancias que le son ajenas, como la firma de tratados de libre comercio entre Estados Unidos y otros países latinoamericanos, o el surgimiento de la seguridad como tema prioritario de la política internacional.

El medio ambiente es uno de los temas que cobró importancia en la política exterior de México en los últimos años. Blanca Torres analiza por qué fue así y qué consecuencias tuvo para la política exterior. Torres sostiene que ésta no sufrió cambios en el ámbito multilateral en general, pero demuestra que sí se modificó la conducta de México en el campo bilateral —con Estados Unidos— y trilateral —con Estados Unidos y Canadá—. Para examinar el tema, Blanca Torres recurre a las propuestas del institucionalismo liberal, que cobraron fuerza después de la firma del TLCAN, y sin menospreciar la importancia de las instituciones, arguye que no puede ignorarse el



*Niño héroe a.k.a. Monumento al borracho. Toluca, México*

peso de la asimetría entre México y su vecino del norte, lo cual es explicado mejor por el realismo, para entender la inclusión y el manejo del tema del medio ambiente en la agenda de política exterior.

La migración es un tema de continuidad y cambio en la política exterior —e interna— de México. El capítulo de Manuel García y Griego es una revisión histórica de la política migratoria de México a partir de tres modelos analíticos: el de estructura general, el de estructura por temas y el del juego a dos niveles. De este modo, la combinación de historia y teoría permite a García y Griego ir de lo general a lo particular: de las características del sistema o estructura a las estrategias de negociación específicas. Explica por qué México ha podido pasar de periodos en los que no tiene una política migratoria a otros en los que negocia, o pretende negociar, acuerdos con Estados Unidos. García y Griego explica la política migratoria mexicana a partir del año 2000 y destaca el papel de distintos grupos, en Estados Unidos y en México, cuyas opiniones no siempre eran consideradas por los gobiernos mexicanos anteriores. De ahí la utilidad del modelo del juego a dos niveles para entender lo que ha sucedido con el asunto migratorio en el marco más general de las relaciones México-Estados Unidos en los últimos años.

Un último tema que se presenta en la obra son los derechos humanos, tema que si bien no es totalmente nuevo en la política exterior mexicana, ha cobrado una importancia sin precedente desde finales de la década de 1990. El capítulo de Ana Covarrubias explica por qué y cómo la protección de los derechos humanos —y la democracia— llegó a ser un fin legítimo y prioritario en el quehacer internacional de México. Covarrubias utiliza principalmente la literatura constructivista, por lo que pone énfasis en variables como el lenguaje oficial, los actores no estatales, las identidades, las ideas y los valores. Sostiene, sin embargo, que todas estas variables actúan en una estructura determinada por la posición de México en el sistema internacional como país relativamente vulnerable. Covarrubias concluye así que el sistema internacional proveyó al gobierno mexicano de las condiciones adecuadas para el cambio en política exterior, pero que el momento y la forma como se dio éste dependió de factores internos.

La tercera parte del libro se refiere a los vínculos entre las políticas interna y exterior. Para analizar una de las preguntas más importantes sobre esta vinculación —la relación entre tipo de régimen interno y política exte-

rior— se ha incluido un capítulo sobre el caso de Argentina, con el objetivo de que la comparación aporte más elementos para evaluar el caso mexicano, cuya “transición” a la democracia fue distinta de la que tuvo lugar en aquel país sudamericano. De esta manera, Roberto Russell estudia el tipo de régimen y la política exterior desde el golpe militar de 1976 en Argentina y pone especial atención en las transformaciones más evidentes de la política exterior que se dieron durante el gobierno del presidente Carlos Saúl Menem (1989-1999). Russell concluye que el cambio en política exterior debe examinarse según el tema o el periodo en cuestión, pues los elementos explicativos varían según el caso. La política exterior de la democracia, a partir de 1983, no fue consecuencia directa del tipo de régimen, sino de otros elementos internos —económicos, por ejemplo— y los cambios en el sistema internacional. Al mismo tiempo, sin embargo, no puede descartarse que el tipo de régimen político sí haya influido en ciertas conductas internacionales de Argentina. Laurence Whitehead coincide con Russell en que las variables internacionales pueden ser tanto o más influyentes que el tipo de régimen en la definición de la política exterior. Para Whitehead, la continuidad en la política exterior de México es más evidente que el cambio, a pesar de la democratización del régimen. Parte de la explicación, según Whitehead, es que la democratización de México fue tardía y no implicó una ruptura total con el régimen anterior. Más aún, las decisiones que tuvieron consecuencias reales en la política exterior, como la firma del TLCAN, ya las habían tomado los gobiernos priistas.

Jorge Schiavon presenta un tema poco común en la literatura de política exterior de México: las relaciones internacionales de las entidades federativas. El análisis de Schiavon es también comparativo y presenta los casos de Alemania, Australia, Brasil, Canadá, Estados Unidos y Suiza. En lo que a México se refiere, el autor identifica como variables causales de la actividad exterior de las entidades federativas el proceso de apertura interna, la democratización, la descentralización y la reforma estructural, por un lado, y la creciente interdependencia internacional y la globalización, por el otro. De esta manera, el capítulo de Schiavon no sólo explica la creciente actividad internacional de las entidades federativas, sino que plantea, entre otras, una pregunta central: ¿qué pasa con la política exterior una vez que el Poder Ejecutivo no pierde control sobre la actividad internacional de las unidades subnacionales?



*Respetable anciano. Lerma, México*

Finalmente, los últimos dos capítulos del volumen examinan la presencia de México en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la relación con la Unión Europea (UE). El capítulo de Claude Heller analiza la participación de México en las Naciones Unidas y destaca dos asuntos: la presencia del país como miembro no permanente en el Consejo de Seguridad y su labor en el proceso de reforma de la organización. Heller no deja duda en cuanto a la actividad multilateral de México desde 1945, por lo que concluye que, a pesar de los muchos obstáculos que para funcionar eficazmente ha tenido que enfrentar la ONU desde el fin de la guerra fría, y sobre todo a partir del 11 de septiembre de 2001, y del poco dinamismo de la acción multilateral en general, México debe seguir comprometido con la organización mundial y participar activamente en el ámbito internacional. Para esto, sin embargo, México debe definir sus intereses y el tipo de entendimientos a los que está dispuesto a llegar con la ONU.

Stephan Sberro estudia la relación de México con la Unión Europea, principalmente desde la firma del Acuerdo Comercial, Político y de Cooperación en 1997. Sberro evalúa el acuerdo desde el punto de vista comercial y concluye que los resultados han sido positivos, aunque no óptimos, situación que se repite en el ámbito político. Sberro considera que los vínculos entre México y la Unión Europea podrían ser mucho mejores de lo que son y satisfacer los intereses de ambas partes. Sin embargo, no hay señales de que las dos partes estén trabajando en fortalecer sus relaciones, pues de acuerdo con el autor, “tanto los europeos como la parte mexicana han carecido hasta ahora de ambición y de imaginación”.

**Dirección de Desarrollo Patrimonial**  
noviembre / diciembre 2008

## **En la explanada de El Colegio... noticias y actividades**

### **Informe Campaña Anual Colmex 2008 Modernización de la Sala Alfonso Reyes**

La Campaña Anual Colmex 2008 estuvo dedicada a la remodelación y equipamiento de la Sala Alfonso Reyes, espacio de difusión y discusión plural del conocimiento de El Colegio de México.

En esta Sala, tan sólo en 2007, se realizaron más de 130 actos académicos a los cuales acudieron más de 13 000 personas. Muchos de estos actos son difundidos por medios electrónicos como internet, radio y televisión, y en muchos casos se realizan publicaciones sobre los temas que se discuten.

La realización de este proyecto ha permitido mejorar sensiblemente las condiciones físicas para el público y ponentes, así como ampliar los canales de difusión gracias a los adelantos tecnológicos con los que hoy cuenta este recinto.

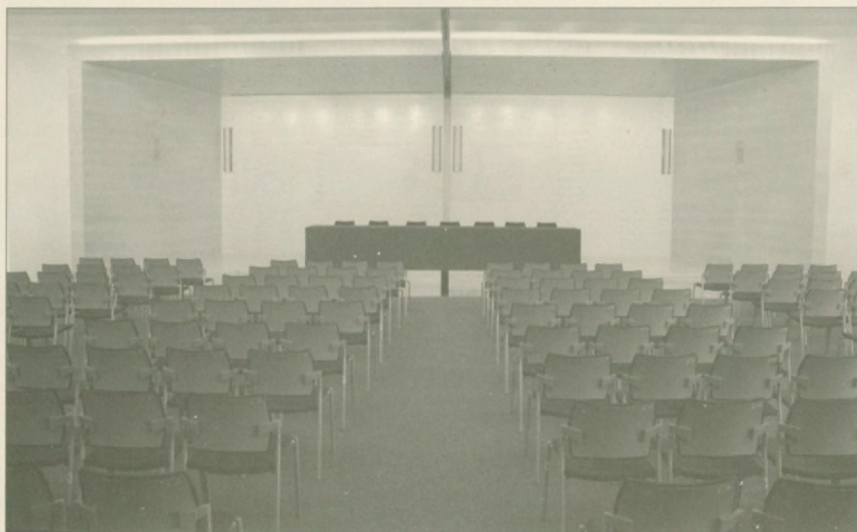
El proyecto arquitectónico estuvo a cargo del arquitecto Teodoro González de León, quien en 1976 diseñó el edificio que hoy es sede de El Colegio.

A continuación mostramos algunas fotografías de la Sala Alfonso Reyes después de la remodelación.

**¡Visítanos pronto!**



# Sala Alfonso Reyes



Sala completa.  
Vista hacia el escenario.



Media sala.  
Vista hacia el escenario.



Sala completa.  
Vista desde el escenario.

# Informe Campaña Anual Colmex 2008

## Modernización de la Sala Alfonso Reyes

El costo total de la remodelación de la Sala Alfonso Reyes fue de 10.4 millones de pesos, y al igual que en las campañas anteriores, el Fondo Patrimonial hizo la aportación de un peso por cada peso recaudado. Los resultados de la campaña fueron los siguientes:

<b>Campaña Anual Colmex 2008</b>	
<b>Financiamiento de la remodelación de la Sala Alfonso Reyes</b>	
Donativos a la Campaña 2008	2.7 millones de pesos
Aportación Fondo Patrimonial	3.0 millones de pesos
Aportación de El Colegio	4.7 millones de pesos
<b>Costo total del proyecto</b>	<b>10.4 millones de pesos</b>

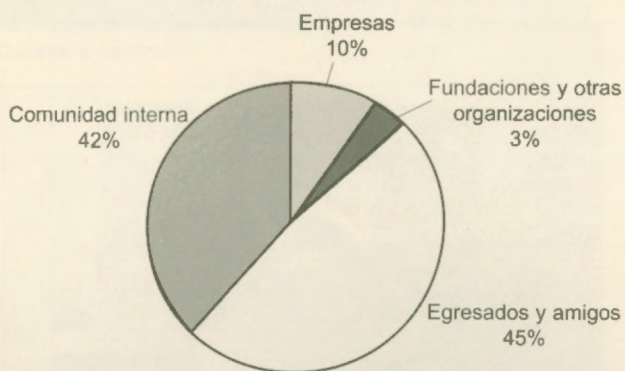
Sin tomar en cuenta las aportaciones del Fondo Patrimonial, ni a éste como un donante, la participación en la Campaña Anual Colmex 2008 fue como sigue:

—Del total de los donantes, 42% fueron académicos y administrativos de El Colegio, 45% egresados, alumnos y amigos, 10% empresas, 3% fundaciones y otras instituciones.

— Del total de los recursos recaudados, 39% fue donado por empresas, 45% por fundaciones y otras instituciones, 9% por personal académico y administrativo de El Colegio, y 7% por egresados, alumnos y amigos.

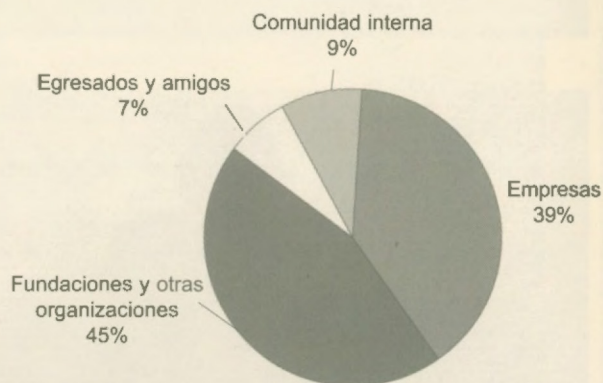
### Composición de donantes

Total donantes 2008 = 147



### Composición de donativos

Total = 2.9 millones de pesos\*



\*Esta cantidad incluye el donativo para el proyecto gestión del agua.



## Cierre de Campaña Anual Colmex 2008

El pasado 5 de febrero de 2009 se llevó a cabo la ceremonia de Cierre de la Campaña Anual Colmex 2008, en la cual contamos con la presencia de personalidades como José Natividad González Parás, Gobernador del Estado de Nuevo León, Reyes Tamez Guerra, Secretario de Educación del Estado de Nuevo León y del arquitecto Teodoro González de León, quienes dirigieron palabras de reconocimiento a la labor que desempeña El Colegio de México.

Javier Garciadiego, Presidente de El Colegio de México, agradeció a todos los donantes y a los miembros del Fondo Patrimonial por los excelentes resultados que se han logrado gracias a su apoyo y participación.

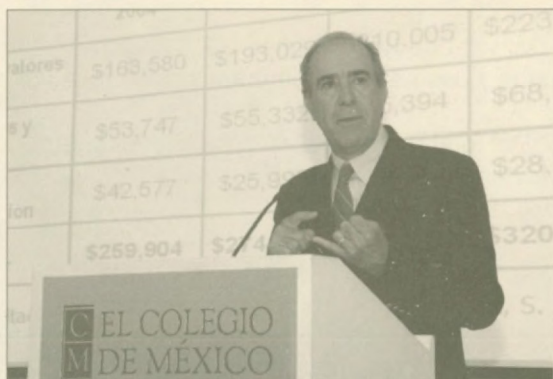
Jaime Serra, Director del Patronato del Fondo Patrimonial y Lina Gryj, Directora de Desarrollo Patrimonial rindieron el informe financiero y de actividades del Fondo, presentaron los resultados de la Campaña 2008 y de los proyectos que se han realizado en las cuatro campañas anteriores.

Para festejar el éxito de este proyecto, acompañados por la comunidad y amigos, se ofreció un brindis en la explanada de El Colegio en donde se presentó la obra plástica CISMA de Moisés Rodríguez López, quien donó a la campaña un porcentaje de las ventas de su obra.

### Ceremonia de cierre de Campaña



Javier Garciadiego  
Presidente de El Colegio de México



Jaime Serra  
Director del Patronato del Fondo Patrimonial



Arquitecto Teodoro González de León



José Natividad González Parás  
Gobernador del Estado de Nuevo León



Lina Gryj  
Directora de Desarrollo Patrimonial



Develaron la placa el arquitecto Teodoro González de León y el Gobernador José Natividad González Parás



El Gobernador José Natividad González Parás, Jaime Serra y el arquitecto Teodoro González de León



Reyes Tamez Guerra, Teodoro González de León, Jaime Serra, José Natividad González Parás y Javier Garciadiego



Durante el informe



La Comunidad Colmex



Lina Gryj y Javier Elguea, miembro del patronato



Comentando



El artista Moisés Rodríguez



Durante la exposición



Exposición



En el brindis



Una de las obras



Profesores y amigos



## AGRADECIMIENTO A NUESTROS DONANTES DE LA CAMPAÑA ANUAL COLMEX 2008

Queremos agradecer a todos los donantes que nos apoyaron en esta Campaña así como la colaboración de los miembros del Fondo Patrimonial en Beneficio de El Colegio de México.

**Gracias a su participación fue posible  
el éxito de este proyecto.**

1. María de Lourdes Aguirre Esponda
2. María Rosa Alarcón Benet
3. Antonio Alatorre Chávez
4. Francisco Alba
5. Alpha Hardin
6. María de Lourdes Aranda Bezaury
7. Leticia Argüelles
8. Liljana Arsovska
9. Isabel Avella Alaminos
10. Rodrigo Azaola
11. Álvaro Baillet Gallardo
12. Atzimba Baltazar Macías
13. Diana Birrichaga Gardida
14. Roberto J. Blancarte
15. Flora Botton Beja
16. Alejandra Capistrán Garza
17. Alejandro Castañeda Sabido
18. Adolfo Castañón
19. Manuel Ángel Castillo García
20. Micaela Chávez Villa
21. Hilda Chen-Apuy Espinoza
22. Comercial Mexicana de Pinturas, S. A. de C. V.
23. Rose Corral
24. María Cecilia Costero Garbarino
25. Blanca Ivonne de la Cruz Almaraz
26. Karla Cuiilty Esquivel
27. Hilda Dávila Chávez
28. Familia Délano Alonso
29. Verónica Devars Sarvide
30. Jaime Díaz Tinoco
31. Julián Escutia Rodríguez
32. Patricia Espinosa Cantellano
33. Lya Yaneth Fuentes Vásquez
34. Fundación Banorte, A. B. P.
35. Fundación Gruma, A. C.
36. Fundación Kaluz, A. C.
37. Karla Iliana García Arias
38. Brígida García Guzmán
39. Amaury A. García Rodríguez
40. Javier Garcadiago
41. Sergio Ghigliazza
42. Gobierno del Estado de Nuevo León
43. Marta González Dueñas
44. Aurelio González Pérez
45. Armando H. González Torres
46. María del Rayo González Vázquez
47. Lina Gryj Rubenstein
48. Sergio Guaso
49. Daniel Gutiérrez Martínez
50. Luz Elena Gutiérrez de Velasco
51. Roberto Hernández Hernández
52. Enrique Hernández Laos
53. Alfredo Hernández Martínez
54. Miguel Hindi
55. Alejandra Huerta Pineda
56. Valentín Ibarra Vargas
57. IDS Comercial, S. A. de C. V.
58. Ingeniería en Aire y Control, S. A.
59. Interface-Herman Miller
60. José Antonio Izazola Licea
61. María Cristina Kessel Enríquez
62. Gustavo Lazalde Nava
63. Juan José Li Ng
64. Andrés Lira
65. Soledad Loaeza Tovar
66. María Guadalupe López García
67. Edgar Alberto Madrid Servín
68. Carlos Marichal Salinas
69. Andrés Medellín Galván
70. Francisco Mejía Lima
71. María de Lourdes Melo Zurita
72. Marco A. Mena Rodríguez
73. José Luis Méndez
74. Luis Mesa Delmonte
75. Lorenzo Meyer Cosío
76. Virginia Meza Hernández
77. María Teresa Miaja de la Peña

- |                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| 78. Manuel Miño                       | 113. José de Jesús Sobrevilla y Calvo            |
| 79. Rafael I. Montoya Bayardo         | 114. Luis Jaime Sobrino Figueroa                 |
| 80. María Cruz Mora Arjona            | 115. Isidro Soloaga                              |
| 81. José Manuel del Muro Guerrero     | 116. Anne Staples                                |
| 82. Benito Nacif                      | 117. Claudio Stern                               |
| 83. David Nájera Rivas                | 118. Ivonne Szasz                                |
| 84. Emma Liliana Navarrete            | 119. Dorothy Tanck de Estrada                    |
| 85. Grace Nehmad                      | 120. Efraín Téllez Rangel                        |
| 86. Efrén Ocampo López                | 121. Ternium México, S. A. de C. V.              |
| 87. Rafael Olea Franco                | 122. Roberto J. Toledo Cuevas                    |
| 88. Francisco Olguín Uribe            | 123. Bárbara Trejo Becerril                      |
| 89. Manuel Ordorica Mellado           | 124. Vicente Ugalde                              |
| 90. Araceli Pais Grajales             | 125. Gilda Valencia Castañeda                    |
| 91. Alberto Palma Cabrera             | 126. Arthur James Valender Webb                  |
| 92. Lauro Pérez González              | 127. Adriana Valenzuela Castro                   |
| 93. Elsa Pérez Paredes                | 128. Laura Valverde                              |
| 94. Benjamín Preciado Solís           | 129. Hilda Varela Barraza                        |
| 95. Jean-François Prud'homme          | 130. Varela Ingeniería de Costos, S. A. de C. V. |
| 96. Álvaro Quijano Solís              | 131. Myrna Varela Salazar                        |
| 97. Nora R. de Pasternac              | 132. Luis Várguez Pasos                          |
| 98. Joshi Rasik Vihari                | 133. María Eugenia Vázquez Laslop                |
| 99. Valentina Riquelme                | 134. Josefina Zoraida Vázquez Vera               |
| 100. Luis Alberto Romero Ibarra       | 135. Guadalupe Vega Díaz                         |
| 101. Margarita Rosa Rosado Matos      | 136. Fanny Warman Diamant                        |
| 102. Isabelle Rousseau                | 137. Xignux                                      |
| 103. Adrián Rubio Rangel              | 138. Antonio Yúnez Naude                         |
| 104. Saad Acústica                    | 139. Danielle Zaslavsky                          |
| 105. Clara E. Salazar Cruz            | 140. Anónimo                                     |
| 106. Samsung                          | 141. Anónimo                                     |
| 107. Javier Sanders Velasco           | 142. Anónimo                                     |
| 108. Jorge A. Schiavon                | 143. Anónimo                                     |
| 109. Martha Scheingart                | 144. Anónimo                                     |
| 110. Aura Mérida de la Selva Menéndez | 145. Anónimo                                     |
| 111. Jesús Serrano Landeros           | 146. Anónimo                                     |
| 112. María Inés Silva Comelin         | 147. Anónimo                                     |

Agradecemos a Grupo Modelo y a La Madrileña por sus donativos para diversas actividades que se llevaron a cabo en las instalaciones de esta institución.

**¡Muchas gracias por su apoyo y participación!**

#### Informes

Dirección de Desarrollo Patrimonial.  
52(55) 55 59 04 26 / 52(55) 5449 3000 ext. 2938  
desarrollopatrimonial@fondocolmex.org.mx.

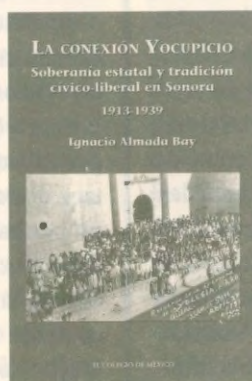
## El gobierno de Román Yocupicio\*

El trabajo de historia regional presentado en *La conexión de Yocupicio* comenzó como una indagación acerca de las diferencias registradas entre el gobierno nacional —presidido por Lázaro Cárdenas— y el del estado de Sonora —encabezado por Román Yocupicio—, en materia religiosa, agraria y laboral entre 1937 y 1939.

La información recolectada llevó a identificar en Sonora una resistencia al carrancismo —éste centrado en Calles y Obregón y aquélla en Maytorena— arraigada y duradera, armada y sangrienta entre 1913 y 1920. Esta oposición se prolongó en las simpatías, los votos y las balas por José Vasconcelos, la impopularidad de los gobiernos callistas, la inconformidad generalizada alrededor de la política de los gobiernos estatal y nacional en “la cuestión religiosa”, y los alzamientos heterogéneos y hechos de sangre de 1935.

La sorpresa del autor —nativo del rumbo— acompañó estos hallazgos: ni la historia escolar ni la tradición familiar transmitieron “este lado” de la historia regional. Por tal razón, la obra contiene una proliferación onomástica y topográfica: se propone recuperar gente, hechos y lugares omitidos, y toma como uno de sus hilos conductores a un personaje menor y desconocido, que permite entender mejor la participación de los mayos en la revolución y el papel que desempeñó la llamada “dinastía sonorensé” en su propia región.

\* Introducción de la obra de Ignacio Almada Bay, *La conexión de Yocupicio. Soberanía estatal y tradición cívico-liberal en Sonora, 1913-1939*, México, El Colegio de México, 2009.



Me apoyo en un eclecticismo controlado al vincular texto y contexto, para elegir lo más verosímil. Así, la raíz del carácter discordante del gobierno de Yocupicio con el nacional de Cárdenas rebasa la defensa de la soberanía estatal, semejante a como fue practicada y percibida por los lugareños en las coyunturas de 1913, 1920 y 1929, cuando los poderes locales reasumieron la soberanía y desconocieron al gobierno nacional.

También se nutre de una tradición cívico-liberal que a principios del siglo xx se expresó maderista y maytorenista. Ambas vertientes se remontan a una cultura de las periferias del antiguo régimen, basadas en el ajuste de las normas a las circunstancias (esta práctica generalizada era más común en las periferias de la monarquía hispánica), en las prácticas informales —como juntas de vecinos— y en el intercambio de prerrogativas por el control de la región. Todo ello se toleraba a cambio de la estabilidad obtenida, en un espacio donde las instituciones llegaron tarde y débiles, con excepción de las redes familiares. La iglesia no fue aquí ni la gran propietaria ni la gran educadora. Y la presencia del ejército profesional fue limitada y transitoria en la segunda mitad del siglo xviii. El Estado-nación y sus entidades no arribaron sino hasta el porfiriato.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Ignacio Almada Bay, “Ilícitos, solidaridades y tradiciones locales en la construcción de una identidad territorial en la frontera norte de México. Sonora ¿una tierra de excepción? La perspectiva de antiguo régimen”, en Segundo Coloquio Carl Lumholtz de Antropología e Historia del Norte de México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Unidad Chihuahua, octubre, 2007.

El gobierno de Yocupicio se integró por obregonistas derrotados en la rebelión anticallista de 1929, llamada “revolución renovadora”, por vasconcelistas y católicos anticallistas. Esta composición no tiene paralelo con el gabinete del presidente Cárdenas ni con el de algún otro gobernador de la época, lo que colocó al gobierno de Yocupicio a contracorriente a nivel nacional. Este asunto permite observar la diversidad de perfiles de los gobernadores en el periodo presidencial del general Cárdenas: Miguel Alemán Valdez en Veracruz (1936-1939), Maximino Ávila Camacho en Puebla (1937-1941) y Román Yocupicio en Sonora (1937-1939), y lo que esto significó en términos de una alianza trenzada por el presidente, o una debilidad que obligaba a Cárdenas a aceptar personajes y grupos ajenos a su ideario en varios gobiernos estatales.

Yocupicio contó en Sonora con vínculos entre los veteranos de la Revolución —en buena parte indígenas y obregonistas como él—, con los indígenas agraviados por las medidas anticlericales del callismo que condujeron a la quema de los santos y la alteración de sus fiestas, y con las mujeres que fueron lastimadas por el cierre de los templos, la expulsión de los sacerdotes y la persecución del obispo local.

Esta amalgama que respaldó a Yocupicio en el gobierno —frente a las embestidas de Vicente Lombardo Toledano y la Confederación de Trabajadores de México— estuvo formada por opositores al remplazo de las lealtades que impulsó el gobierno nacional: el establecimiento de la lealtad al Estado-nación que no admitió entidades intermedias y que personificó el presidente.

Yocupicio y su bloque estaban por las antiguas lealtades: la lealtad a la región, al terruño, a la devoción religiosa, a la familia, al domicilio, a la propiedad particular, al patrón; frente a las nuevas lealtades que promovió el gobierno central y que llegan de arriba y de fuera: la lealtad al presidente de la República —y a lo que venga de la capital y del “gobierno del centro”— y las lealtades a sus agencias: el sindicato oficial, el ejido, el partido del presidente, la escuela socialista y la bienvenida a su incorporación: la matrícula en oficinas gubernamentales, la docilidad frente a la burocracia.

Para estudiar cómo Yocupicio entreveró esta resistencia al remplazo de las lealtades con la bandera de la soberanía estatal —bajo la que hizo su carrera militar—, con la experiencia de la resistencia local al carrancismo y con lo que puede llamarse la tradición cívico-liberal en el rumbo, elaboré las preguntas siguientes:



*Petroglifo en pedestal. Banámichi, Sonora*

1. Dadas las manifestaciones anticallistas de los indígenas, ¿qué tanto les importó el cierre de los templos?, ¿qué tanto les agravió la quema de sus santos? Esto me llevó a investigar la historia de los mayos —que está entremezclada con la de los yaquis—, del siglo XIX y más allá, con las preguntas: ¿cuál es el sentido y el peso del ceremonialismo?, ¿cómo ocurren los arreglos entre líderes no indígenas y los indígenas?
2. ¿Cómo fue la carrera militar y política de Yocupicio?, ¿tenía alguna relación con la raíz regional e indígena de Yocupicio?, ¿qué le enseñó esta carrera militar-política?, ¿qué significaba y cómo percibían la soberanía estatal los sonorenses de entonces?
3. ¿Cómo se apreció en Sonora la coyuntura de la transición del callismo al cardenismo, del maximato a la institucionalidad corporativa?, ¿cómo afectó localmente la caída del callismo?, ¿cómo se dio la relación entre Yocupicio y el gobierno de Cárdenas, caracterizado éste por el corporativismo de los asalariados rurales y urbanos, por la penetración vertical del gobierno central en los estados mediante

el reparto agrario, el registro sindical y la matrícula escolar?

Entre 1935 y 1949, Cárdenas depone en Sonora un gobernador y elige tres. ¿Existen elementos para pensar en alguna lógica que explique estas decisiones?, ¿qué significa la solución Yocupicio para la sucesión gubernamental del estado de Sonora en 1936?, ¿qué tiene con esto la tradición cívico-liberal?, ¿qué antecedentes tiene en Sonora esta cultura política?, ¿hasta dónde los enfrentamientos personales y grupales pueden ser explicados por el conflicto entre la vertiente cívico-liberal *versus* la vertiente “autoritaria-populista”?

4. ¿Cómo fue el remplazo de las lealtades emprendido en Sonora por el callismo y qué resistencia despertó?, ¿cómo fue el desarrollo del poder gubernamental y la centralización administrativa?, ¿cómo se dio en Sonora la construcción del Estado posrevolucionario?, ¿cuál fue la respuesta social?, ¿cómo se expresó en Sonora la desconfianza pública hacia el remplazo de las lealtades, si la hubo?, ¿se manifiesta en Sonora el “pueblo recalcitrante” frente a los gobiernos de discurso “revolucionario”?, ¿a qué respondía la composición del gobierno de Yocupicio —anticallistas de origen obregonista, vasconcelista o católico—?, ¿la resistencia al remplazo de las lealtades puede explicar la amalgama que apoya a Yocupicio?, ¿qué tanto responde la campaña de condena por Lombardo Toledano y la CTM contra Yocupicio, a que el curso cardenista de la posrevolución necesita “grandes traiciones” o amenazas?<sup>2</sup>

Así, dividí el libro en seis capítulos que buscan responder las preguntas anteriores. A continuación describo los hilos conductores que empleé para ese fin.

### *La matría de Yocupicio*

Estudié la sujeción de los mayos, la expresión de su religiosidad y el establecimiento de relaciones con líderes no indígenas denominadas “alianzas verticales”. Los mayos, entre los yaquis, los misioneros y colonos, vivieron la coexistencia de mercados y utilidades con la economía tradicional desde el siglo XVIII; en la región del

<sup>2</sup> Jean Meyer, “La historiografía como parte del sistema”, en *Nueva política*, núm. 1, 1976, p. 202.



León. León, Guanajuato

Mayo se registra esta mixtura que señala Alan Knight para algunas regiones del país.<sup>3</sup>

Intenté demostrar que el proceso de integración sociocultural de los mayos a la sociedad nacional se dio por medio de la paulatina imposición militar, las relaciones de mercado, la subordinación cultural y la infiltración de civiles armados, que llevó a los indígenas a una convivencia forzosa y en desventaja.

### *Los usos de la soberanía estatal*

La soberanía estatal sirvió para trazar la tensión entre el centro y la periferia en el caso de Sonora, con la aceptación de que soberanía estatal engloba, en el libro, por una parte, una práctica: la relativa autonomía respecto al poder central que la región conoció desde la colonización española hasta principios de la década de 1940, debido a la lejanía de la entidad con los asientos de los poderes civil, militar, eclesiástico y fiscal, y la configura-

<sup>3</sup> Alan Knight, *The Mexican Revolution*, Lincoln y Londres, University of Nebraska Press, p. 228.





León. Saint George, Barbados

ción de la región como frontera física y cultural; y, por otra parte, un sentimiento de pertenencia a una región.

La soberanía estatal consistió en una trama tejida para evitar la injerencia de las autoridades centrales en la región y preservar las prerrogativas alcanzadas desde el periodo colonial.<sup>4</sup> Sin embargo, también fue una práctica colectiva, una identidad regional que se transmitió de generación en generación entre los lugareños, como un ejercicio practicado en la vida cotidiana y vinculado a su expresión jurídica formal.

Así, el ejercicio de la soberanía estatal por las autoridades locales alcanzó grados de autonomía variables respecto de los intereses del gobierno central del momento. La soberanía estatal es una tradición viva que se condensa en apreciaciones, proclamas, la defensa de vagos y contrapuestos intereses regionales y la resistencia a su atropello. El proceso de imposición centralista *versus* resistencia regional no es uniforme: conocerá al-

<sup>4</sup> La construcción de esta trama tiene rasgos comunes con lo que encuentra Sara Ortelli a finales del siglo XVIII. Sara Ortelli, *Trama de una guerra conveniente. Nueva Viscaya y la sombra de los apaches (1748-1790)*, México, El Colegio de México, 2007.

tas y bajas y habrá un antagonismo, ya sordo, ya abierto, al depender de los actores y del periodo.

Para emprender un estudio de las relaciones centro-periferia en Sonora, elegí el periodo de gobierno de Román Yocupicio (1937-1939) por la abierta tensión que existía entre gobierno central y la entidad, de acuerdo con la hemerografía de la época y las fuentes secundarias. Las hipótesis de este tema en estudio se citan a continuación y se intentan probar en la obra, sobre todo en los capítulos segundo, tercero y cuarto.

La recentralización emprendida por los gobiernos federales desde Obregón, y en mayor medida de Calles, fue una respuesta a la debilidad del poder central a niveles regional y local en el periodo 1911-1920.<sup>5</sup> En la década de 1930, este proceso de recentralización conoce mayor vigor y se caracteriza por un impulso renovado a la "homogeneización" del país por medio de la extensión de la oferta educativa del gobierno central —recordemos que la educación había sido "federalizada" por Obregón, luego de que Carranza la había devuelto a los estados y municipios—, y la mengua del ámbito administrativo y social de las administraciones estatales y locales, como es el caso de la "federalización" de la salud pública, retomada por el gobierno de Calles y culminada por el gobierno de Cárdenas.

En aquellas décadas, las relaciones entre los gobiernos de los estados y el del centro eran objeto de atención explícita, de manera que en los informes de gobierno, tanto del Ejecutivo Federal como de los ejecutivos estatales, se reserva un capítulo para tratarlas.

La reforma agraria permitió al gobierno central entrar verticalmente en los niveles estatales y regionales, competir ventajosamente con los grupos de poder locales, desempeñarse como árbitro y luego como factor preponderante en las sucesiones gubernamentales.

La "federalización" de la fuerza de trabajo, mediante su encuadramiento en sindicatos con estructura piramidal, cuya cabeza está en la capital y depende del gobierno central, fue otra forma de penetrar directamente en el ámbito regional y así desplazar y reducir a los grupos de poder local.

Los maestros fungirán como elementos de vigilancia e información, vinculados por el gobierno federal, con amplia libertad de movimiento en las localidades; se desempeñarán como agentes de agitación frente a

<sup>5</sup> Jürgen Buchenau, *Plutarco Elías Calles and the Mexican Revolution*, Lanham, Rowman y Littlefield, pp. 111-142.

oposiciones políticas dictadas por el gobierno nacional y como promotores de lo que defienda o coincida con la tónica del Poder Ejecutivo Federal. Su tarea es vincular al gobierno con la población no organizada al matricularla en oficinas públicas —de preferencia federales— y encuadrarla en organizaciones dependientes de la capital.

La transformación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) —de una federación de partidos regionales y hombres locales fuertes— en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM)—estructurado en sectores, donde se diluyen y posponen los intereses regionales— será otro elemento que minimice los niveles locales. El paso de un PNR de hebras regionales a un PRM de base sectorial, será otra pinza del Estado clientelar del cardenismo.

La “clientelización” forzosa de los campesinos beneficiados con el reparto agrario por parte del gobierno central, que los vuelve dependientes de manera indefinida de la burocracia federal, y la conversión clientelar de los obreros sujetos a litigios que se resuelven por la justicia federal y al amparo de la administración central, dejan sin clientelas estratégicas a los gobiernos locales.



Fuente y desfile de alegorías. Abancay, Perú

Con la corporativización de los asalariados del campo y la ciudad desaparece buena parte de las bases locales de poder que pudiera construir un gobernante o alguien que aspire a serlo, quedan a merced del gobierno central para hacer carrera política y, en su caso, llegar y permanecer al frente del poder local.

La corriente migratoria que proviene de Jalisco, el Bajío y la costa del Pacífico —registrada desde el Censo de 1895— se torna aparatosa a nivel local al combinarse en 1920 y 1930 con los braceros que devuelve Estados Unidos, y que se estacionan en Sonora, se concentran en los valles —sobre todo en la margen izquierda del río Yaqui— y se emplean como jornaleros en el campo y las ciudades, para competir con los lugareños desempleados de las minas y los veteranos de la Revolución.<sup>6</sup>

La demanda de unos mayos amotinados en septiembre de 1935 fue: “No queremos sindicatos, no queremos asociaciones, no queremos salarios mínimos y deseamos nuestros templos”.<sup>7</sup> Esta demanda es un deslinde con los fueños y los sonorenses migrantes de origen minero —que tienen experiencia sindical y están acostumbrados a trabajar bajo contrato—, apoyados por maestros federales, que pugnan por sindicatos, contratos, salario mínimo y dotación agraria.

Este paquete implica la remodelación de la vida rural siguiendo una ideología estatal, cuyo propósito principal es la dominación política. De ahí el derecho de excluir a los campesinos que no cumplieran con los términos del nuevo pacto que imponía el cardenismo —como la asistencia compulsiva de los hijos a las escuelas oficiales— y el carácter arbitrario del reparto en los casos que opuso comuneros contra ejidatarios.

La penetración de centrales obreras, cuya oficina matriz se halló en la capital, y la ejecución del reparto, son las tenazas que el gobierno nacional promovió en la década de 1930 para intervenir en la entidad, controlar la actividad política que se exagera en las elecciones, quebrar la “ilusión” de una resistencia generalizada contra disposiciones emitidas desde el centro, limitar la influencia de las fuerzas locales no dependientes del centro, hacerse de clientelas propias, fungir como árbitro determinante y próximo en las luchas locales, impedir el surgimiento de liderazgos no plegados a los

<sup>6</sup> Mary Kay Vaughan, *La política cultural en la Revolución. Maestros, campesinos y escuelas en México, 1930-1940*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 289-301.

<sup>7</sup> Archivo General de la Nación, DDG, 2.012.8/22.

intereses del centro y conducir fluidamente la sucesión gubernamental en la entidad.

Otro proceso se sumó a lo largo de la década de 1920. La existencia de un conjunto de población sonoreense que formó parte de los contingentes que aquí se reclutaron y salieron a combatir, y que a su vuelta encontró un paisaje social alterado. Al regresar, los veteranos hallaron a “fuereños” y nativos desempleados de las minas de la sierra alta dispuestos a ocuparse en los valles como jornaleros, formar sindicatos y ejercer presiones para el reparto de la tierra de manos del gobierno del centro. Habrá que captar las características de este desacuerdo: veteranos *versus* fuereños.

Roto el ascendiente que los militares locales obregonistas tenían sobre los veteranos de la Revolución y las comunidades indígenas para el reclutamiento de fuerzas, con la derrota del “Movimiento Renovador” anticallista de 1929, quedó despejado el camino para la hegemonía de los sindicatos integrados por jornaleros del campo y la ciudad. Con esto, la derrota de 1929 quebró el ascendiente militar y abre el campo a otras formas de agrupación, entrenamiento, control y movilidad social: los “líderes”, los ejidos, los sindicatos y la carrera política en el centro.

### *La solución Yocupicio a la sucesión de 1936 y la tradición cívico-liberal*

Los comunes denominadores del callismo y cardenismo —aproximados en los campos educativo y religioso, divergentes en las cuestiones laboral y agraria, pero coincidentes en la construcción de un Estado intervencionista, centralizador y homogeneizador, Estado que descansa ideológicamente en un “liberalismo de minorías”,<sup>8</sup> que gobierna en nombre de la voluntad general, despreciando el voto y que puede resumirse en la divisa “mejoramiento sí, consentimiento no” — ya se habían ensayado en Sonora, sobre todo en los periodos de Rodolfo Elías Calles y Ramón Ramos Almada. Esto provocó una resistencia al nuevo Estado que chocaba con la soberanía estatal percibida hasta entonces por los lugareños y que agravaba en la práctica la autonomía capilar de la gente de la región: indígenas, campesinos y población urbana.

<sup>8</sup> François-Xavier Guerra, *México. Del Antiguo Régimen a la Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, pp. 134-138.

De ahí que Cárdenas transija con un candidato local, que ofrece la ventaja de ser anticallista en la tierra natal del clan Calles, y que después lo tolere, a pesar de no compaginar con el ala radical de su gobierno. El balance estaba influido por procesos imbricados con el de la sujeción centralista *versus* la resistencia regional. En este sentido habrá que recuperar la coyuntura de la transición entre el callismo y el cardenismo, el paso del hombre fuerte a la institucionalidad corporativa, con especial atención en Sonora, el supuesto feudo de los Elías Calles.

Al estudiar la relación de Román Yocupicio con Lázaro Cárdenas y su administración en la obra se hace hincapié de las vicisitudes de la candidatura de Yocupicio a la gubernatura, su selección mediante plebiscitos como candidato del PNR y su elección constitucional. La “solución Yocupicio” puede ser explicada si se atiende al origen indígena y militar revolucionario de filiación obregonista del candidato y luego gobernador, que lo garantiza como anticallista.

Dada la heterogeneidad del equipo de gobierno de Yocupicio y la camada promovida por éste a cargos de elección popular, sumando también el diverso respaldo que recibió en las tensiones con el gobierno del centro, habrá de probarse si su gobierno echó mano de la tradición cívico-liberal y documentar el proceso de continuidad y cambio, de formulación y reformulación de ésta en Sonora.<sup>9</sup>

La identificación de la tradición cívico-liberal en Sonora permitirá disponer de un marco más amplio de la historia de esta entidad y así acotar —incluso contradecir— la historia prorrevolucionaria *a priori*, la cual propone que: “Las condiciones económicas y sociales mejoraron de acuerdo con las políticas revolucionarias, de manera que la nueva sociedad tomó forma dentro de un marco de instituciones revolucionarias oficiales”.<sup>10</sup>

La existencia en Sonora de una tradición cívico-liberal, previa a la Revolución de 1910, que luego no es asimilada por la facción triunfante y oscila en sus manifestaciones (maytorenismo, vasconcelismo, anticallismo, gestión de Yocupicio, voto por Almazán, afiliación y simpatía por Acción Nacional), con su cauda de valo-

<sup>9</sup> Laura Alarcón, “José María Maytorena. Una biografía política”, México, Universidad Iberoamericana, tesis de doctorado, 2004, pp. 215-323.

<sup>10</sup> John Womack, “The Mexican Revolution, 1910-1920”, en Leslie Bethell (ed.), *Mexico since Independence*, Cambridge-Nueva York, Cambridge University Press, 1991, p. 125.



Cierta virgen, así como se ve. Cerca de Socorro, Colombia

res, lealtades y principios (soberanía estatal, autonomía municipal, cultura cívica-liberal *versus* corporativismo, por ejemplo), puede servir como hilo conductor para matizar el enfoque prorrrevolucionario apriorístico.

### *La resistencia al remplazo de las lealtades*

La soberanía estatal será una herencia maltrecha, asediada, que Yocupicio recibió como gobernante y explotó como bandera política para sortear conflictos y mantenerse en el gobierno. La resistencia ante el cateo de la sociedad —que practican los gobiernos callistas y el cardenista al copar el domicilio, sustituir a los santos quemados con cartillas y opacar a los padres con los maestros— y el carácter forzado de las reformas, se presentan en Sonora, escudada y trenzada con la bandera de la soberanía estatal.

Así se registra la resistencia de los indígenas en defensa de sus costumbres —en deslinde con la dirección de los asuntos políticos de los jornaleros fuereños, ejercida por maestros, y la intromisión en su calendario festivo y sus manifestaciones religiosas— y la resistencia de los lugareños como padres de familia que escamotean la asistencia de los hijos a la escuela oficialista; como vecinos —más preocupados del gobierno de sus propias vidas que de la política nacional— que estorban la afiliación a los sindicatos y la elegibilidad como ejidatarios; como mujeres que encaran autoridades por el cierre de los templos.

Los lugareños están en favor del control local de los aspectos de sus vidas que más les afectan: el domicilio, la intimidad de los hijos, el acceso al pan, a la tierra y al templo, sin intermediarios y sin matrícula; control

local que tiene como ingrediente la elección de autoridades entre vecinos conocidos desde hace tiempo. Así se registrará una resistencia difusa en la entidad contra “el gobierno del centro” fiscalizador y homogeneizador.

En litigio con las tendencias centralistas y homogeneizadoras del gobierno cardenista, Yocupicio sostuvo durante su administración tres focos de conflicto:

- Religión
- Agrarismo
- Sindicalismo

Es alrededor de estas cuestiones donde puede precisarse la diferencia o similitud entre las políticas de ambos gobiernos y el juego de poder entre ellos. Estos tres puntos han sido empleados como “índices de polarización” por Wayne A. Cornelius para estudiar el gobierno cardenista.<sup>11</sup>

Documentar y analizar estas tres cuestiones permitirá elaborar un inventario de pérdidas y ganancias de espacios y poder, entre la región y el centro para el periodo de gobierno de Román Yocupicio. Será también un medio para saber quién manda, con qué medios y quiénes resultan beneficiados.<sup>12</sup>

El capítulo quinto de la obra documenta la caída de los callistas locales en 1935 y la serie de victorias que alcanzará el general Yocupicio en los plebiscitos internos del PNR y la elección constitucional. El capítulo sexto analiza el reparto agrario en la entidad, tomando en consideración sus antecedentes y la inconformidad que generó dentro de las propias filas campesinas.

Revisar y reescribir la historia de Sonora durante el periodo 1913-1939, tomando como hilo conductor el accidentado derrotero de Román Yocupicio Valenzuela (1890-1950), la religiosidad de los mayos y la defensa duradera de sus prerrogativas misionales, el empleo de la soberanía estatal como bandera política, la identificación de una tradición cívico-liberal y la resistencia al remplazo de las lealtades que impone el Estado en esos años, es una opción para tomarle la palabra a Womack y así eludir el enfoque prorrrevolucionario apriorístico. ☞

<sup>11</sup> Wayne A. Cornelius, “Nation Building, Participation, and Distribution: The Politics of Social Reform Under Cárdenas”, en Gabriel A. Almond *et al.* (eds.), *Crisis, Choice and Change. Historical Studies of Political Development*, Boston, Little Brown, 1973, p. 440.

<sup>12</sup> Alan Knight, *op. cit.*, p. 215.

# La edición de textos recogidos de la tradición oral\*

## El caso de los cuentos tradicionales

Ferdinand de Saussure dijo en su conocido *Curso de lingüística general* que “lengua y escritura son dos sistemas de signos distintos; la única razón de ser del segundo es la de representar al primero”.<sup>1</sup> Por lo tanto, a partir de esta diferencia, podríamos decir que al editar un texto de tradición oral, esto es, al ponerlo por escrito con intención de fidelidad, simplemente estamos tratando de representar el estado del texto como lengua hablada. Pero la realidad es que se trata de una situación mucho más compleja que involucra otros factores. Por ejemplo, la psicolingüista Elinor Ochs ya planteó —alejándose de cualquier posición que considere la transcripción como un proceso mecánico o inocuo— que la transcripción es un proceso selectivo que refleja los objetivos teóricos, las hipótesis y las definiciones del investigador que hace una transcripción,<sup>2</sup> esto es, la edición no sólo refleja el estado de la lengua, sino que propone una forma de síntesis de la manera en que quien hace la transcripción y edición considera al texto en cuestión.

Por otra parte, también hay que tomar en cuenta que la edición de un texto de tradición oral no puede seguir

de forma total los caminos habituales de la crítica textual; sin embargo, en muchos casos el editor se encuentra en una situación cuando menos ambigua en la que, por un lado, reconoce la individualidad de la versión y, por otro, trata, dentro de lo posible, de volver válidos para el texto oral los métodos y modelos definidos para el texto escrito. Pero en este sentido, no hay que olvidar que a un texto tradicional que vive en el ámbito de la transmisión oral no se le puede intentar reconstruir una redacción definitiva; lo que sí se puede llevar a cabo cuando se tiene un conjunto de versiones es una *recensio* en la cual se muestren las probables derivaciones y sucesiones. Tal *stemma* indicaría un modo de difusión y un hecho cultural, pero no sería un medio de llegar a la forma auténtica del texto primitivo, misma que, de existir, realmente no interesa.<sup>3</sup>

También hay que entender que la transcripción pone en relación el texto (intrínsecamente oral) y el lector (producto cultural del texto escrito), esto hace que “a transcrição não pode ser tão fiel ao texto oral que o torne ilegível nem tão normalizadora que, sendo confortável para o leitor, ponha em perigo a identidade do texto”.<sup>4</sup> Entonces, la función del editor es conseguir el equilibrio entre evitar la traición al origen y características del texto y la marginalización del lector.

Por lo tanto, debe quedar claro que el objetivo del editor es proporcionar un texto que ponga de manifiesto sus

\* Fragmento de la introducción de la obra *Romancero. Visiones y revisiones*, Aurelio González y Beatriz Mariscal Hay (eds.), México, El Colegio de México, 2008.

<sup>1</sup> Traducción de Amado Alonso, Losada, Buenos Aires, 1974, p. 72.

<sup>2</sup> “Transcription is a selective process reflecting theoretical goals and definitions [...] Furthermore, the transcript should reflect the particular interest ‘the hypotheses to be examined’ of the researcher”, Elinor Ochs, “Transcription as theory”, en E. Ochs y B. Schieffelin (eds.), *Developmental pragmatics*, San Francisco, Academic Press, 1979, p. 44.

<sup>3</sup> Cfr. Franca Brambilla Ageno, *L'edizione critica dei testi volgari*, Padua, Ateneo, 1975, pp. 241-242.

<sup>4</sup> Ana Maria Martins, “A edição de romances e o problema da pontuação”, en D. Catalán, A. Cid, B. Mariscal, F. Salazar y A. Valenciano (eds.), *De balada y lírica*, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal-Universidad Complutense, 1994, t. 1, p. 360.



Túpac Amaru. Ocongate, Perú

características, pero al mismo tiempo pueda ser considerado como literario.

Este planteamiento parecería bastante claro y razonable en cuanto a sus objetivos; sin embargo, tenemos muchos casos en los que esto no es así y se pretenden metas que están muy alejadas de las posibilidades de una edición o incluso de un texto literario. Veamos, como ejemplo, el siguiente planteamiento sobre los criterios seguidos para la edición de sus cuentos folklóricos por el investigador guatemalteco Celso Lara Figueroa:

[...] nos hemos ceñido lo más posible a la palabra del cuentero. Hemos buscado reproducir en el papel su dicción y las modalidades de su habla, cosa de suyo difícil, si no imposible, pues debe tomarse en cuenta que la lengua oral se manifiesta en forma muy distinta de la escrita.<sup>5</sup>

A pesar de esta primera afirmación, más adelante el editor dirá que se han conservado todas las muletillas que utiliza el informante como “e, eh..., ah..., ¿hummm?”,

<sup>5</sup> Celso Lara Figueroa, *Cuentos populares de Guatemala*, Guatemala, Universidad de San Carlos, 1982, p. v.

¿verdad?, bueno..., pues...”; y que, además, se destaca en el texto toda palabra que no haya sido debidamente pronunciada, pero que los sonidos de las letras *s, c, z, ll, v* se han “escrito” y “usado académicamente”. Esta consideración se debe a que los informantes no son distinguidores. También aclara que se usa el paréntesis para “las palabras o frases interpoladas por el transcriptor y el investigador para hacer más fluida y comprensible la lectura del cuento”<sup>6</sup> y los corchetes para las palabras o frases que introduce el informante y que no pertenecen al hilo central de la narración del cuento. Finalmente, los puntos suspensivos indican interrupciones propias del informante y los puntos suspensivos entre paréntesis (...) las partes no recogidas del texto (interrupciones de la grabación). Todos ellos son criterios bastante alejados de las normas habituales de edición que, por ejemplo, usan el corchete para las intervenciones del editor. Lara Figueroa concluye diciendo que:

Cada uno de los cuentos está tratado de dos formas: una sinopsis que resume la acción del cuento, lo que permite al lector percatarse del mismo sin las peculiaridades propias de la tradición oral. Éstas, que son vitales para la comprensión de la narrativa oral y de la idiosincrasia de los narradores en particular y de la comunidad y región en general, se perciben con la versión literal del cuento [...]<sup>7</sup>

La síntesis nos puede permitir conocer superficialmente la historia que se narra, pero desde luego no el texto en cuanto expresión literaria.

Bajo estos criterios se le atribuye al texto editado un valor referencial de *performance*, lo cual no está en su condición esencial ya que como decíamos al principio, recordando a Saussure, la escritura sólo puede reflejar el habla, pero desde luego no las características de la puesta en acción del habla. Por otra parte, cabe preguntarse: ¿cuál es el valor que le da este editor al texto como literatura cargada de un valor estético? Es claro que lo que le interesa es convertir el cuento en un documento antropológico.

Ante esta detallada exposición de criterios, aunque inestables en su práctica, por el contrario, tenemos otros editores que no proporcionan ninguna información sobre su forma de tratamiento del texto y, sin embargo, lo editan recogido de la siguiente forma:

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. vi.

<sup>7</sup> *Idem*.



Lempira [y borracho acostado]. San Pedro Sula, Honduras

—Póngase en vela, que usted no acolocó a un hombre, acolocó a una mujer.

Y el rey dijo:

—¿Cómo he acolocao una mujer?

Y el hombre le dijo:

—La he visto con un vistuario que no conozco, pero que es de mujer.<sup>8</sup>

Como salta a la vista hay una serie de términos que no tienen la forma habitual. Se trata de conservar las peculiaridades del habla local, pero ¿hasta qué punto?

En otros casos, los criterios de edición ni siquiera se hacen explícitos, tal vez por considerar que no es necesario; esto nos indica que el rigor en una edición no parece ser, para algunos editores, pertinente para este tipo de textos. Tal es el caso de Olivares Figueroa en su *Folklore venezolano. Prosas*, de 1954,<sup>9</sup> quien incluye una serie de textos muy irregular, pues unos están muy normalizados, otros conservando las peculiaridades (especialmente términos) regionales y otros en los

<sup>8</sup> Javier Fernández, “La princesa desaparecida que quería más a su padre que la sal”, en *Fábulas, mitos, cuentería, cuentos del velorio cubano*, Madrid, Aguilar, 1997, p. 78.

<sup>9</sup> Ministerio de Educación, Caracas, 1954.

que se mantiene la pronunciación local. Evidentemente esta pluralidad de formas no apoya la seriedad del tratamiento de los textos ni le permite al lector formarse una idea clara de las características de la tradición o incluso del estilo de los cuentos.

Por lo general, del problema de la edición de los textos de transmisión oral muchos autores están conscientes, incluso algunos reflexionan sobre el sentido de editar y sus limitaciones, y nos dicen, recordando a Walter Ong o a Pedro Salinas, “fijar la palabra en el espacio es tanto como detener el tiempo y resguardar el mundo de su desaparición: la escritura es una certeza de permanencia”,<sup>10</sup> y más adelante:

Así leamos en silencio, las letras nos comunican, además de un sentido, una voz, un tono, una modulación; sólo que en la oralidad no necesitamos hacerlo; al escuchar un relato, estamos ante el lenguaje en su pureza, desplazándose por el aire hasta que lo perdemos de oído. En este caso podemos determinar acentos y tonalidades, dialectos, inclusive regionalismos; en el otro, debemos imaginarlos.<sup>11</sup>

Toda esta consideración puede resultar incluso poética, pero al leer los textos transcritos resulta que los campesinos colombianos tienen un español particular que ha sido sometido a un proceso de edición:

E. H.: Y era en... en la mitad de la laguna; no era en un comején, sino en un morrito que había ahí; allá estaba. ¡Claro! Y el papá le preguntó: “Mija, ¿a usted qué le pasó?” Y ella contestó: “No, que una niña me llamaba, con unas florecitas... y me llamaba y me hacía así... que camine y camine.”<sup>12</sup>

Otros autores critican la edición de los textos porque hace que se pierdan los elementos de *performance*, pero no parecen prestar mucha atención a lo que es el texto en sí mismo y como expresión literaria, ni a lograr que comunique su especificidad textual (perdiendo lógicamente el elemento de *performance*). En este sentido Lillian Scheffler dice:

Para los especialistas es de vital importancia que los relatos sean transcritos tal y como son narrados, con objeto de poder analizar la forma y el estilo de los mismos, para lo que es necesario recurrir a la grabación o bien al dictado frase

<sup>10</sup> Mauricio Galindo Caballero, Carlos Augusto García López y Jorge Valencia Cuéllar, *Mitos y leyendas de Colombia. Tradición oral indígena y campesina*, Bogotá, Intermedio, 1987, p. 23.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 30.

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 166.

por frase. Sin embargo, una vez que el material se presenta de forma impresa se ve afectado en lo que se refiere a la imposibilidad de transmitir la emoción, los gestos, los ademanes y los matices de la voz con que los acompaña quien los narra.<sup>13</sup>

Me parece que es legítimo cuestionar la pérdida de los elementos de *performance*, pero no hay que olvidar que éstos, a fin de cuentas, son extratextuales y se pueden conservar en una serie de paratextos, pero ¿cómo se hace para que el texto mantenga su característica de oralidad y se configure como un objeto literario específico? ¿No acaso el editor es quien debe hacer esa transformación? Actividad indudablemente difícil, pues no se trata de completar, corregir o mejorar, posición que era la habitual hasta ya entrado el siglo xx, sino simplemente se trata de generar un texto lo más aproximado a la voluntad literaria del transmisor. Y aquí hay que recordar que para el transmisor, el texto tiene una perspectiva bastante concreta; en primer lugar, se trata de textos que nos cuentan historias extraordinarias o fuera de lo común, y por ello ya dotados de una particularidad; además, la forma en que están contadas estas historias le gustan al narrador y a su comunidad y las aprecia en su dimensión estética (como ellos dicen, “son bonitas”). La historia está más o menos asociada a una forma, esto depende en primer lugar del género, ya que, por ejemplo, los textos poéticos permiten una fijeza mucho mayor que aquellos que están en prosa, aunque estos últimos están marcados por determinados usos formularios, sobre todo al principio y al final.

La complejidad del problema se puede evitar; así, por ejemplo, la serie “Lenguas de México” de la Dirección General de Culturas Populares del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta),<sup>14</sup> simplemente dice en la presentación que “en cada uno de los relatos compilados, el autor o la institución particular se responsabilizan de la elección de grafías y sistemas ortográficos adoptados para la representación escrita de la tradición oral en los diversos grupos étnicos del país”.<sup>15</sup> De esta forma, no se dice cuáles fueron los planteamientos

<sup>13</sup> Lilian Scheffler, *La literatura oral tradicional de los indígenas en México*, Puebla, Dirección General de Culturas Populares-Premiá, 1986, pp. 11-12.

<sup>14</sup> A partir de 1988, con la creación del Conaculta, esta dirección dejó de ser parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP). La serie a la que se hace mención fue creada en 2002.

<sup>15</sup> *Relatos gurijitos*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Dirección General de Culturas Populares, 1995, p. 4.



Monumento al voceador. Zamora, Michoacán

tos básicos y se desvía la responsabilidad de una forma anónima y poco seria.

El problema está presente desde el inicio de la cuestión: ¿cuál es el objeto de editar los textos de tradición oral? Para responder, en primer lugar creo que el objeto no puede reproducir los elementos de *performance*, pues como hemos indicado, éstos o bien son suprasegmentales o bien pertenecen al ámbito de la ejecución en una perspectiva gestual y corporal que no entran en la posible construcción de un texto literario escrito. Por otra parte, una vez creados los medios tecnológicos para conservar estos elementos como la grabación o la filmación, no se ve la necesidad de su presencia en la edición textual y mucho menos, si se incluyen algunos sin indicarlo.

En otra colección, *Mexican Tales and Legends from Veracruz*, debida a Stanley Robe, uno de los recolectores más conocidos en la investigación de los cuentos tradicionales de México, nos dice a propósito de la transcripción de los textos grabados a distintos informantes:

The narratives were then transcribed, preserving as faithfully as possible the informant's own pronunciation, phraseology, and vocabulary, in order to maintain his identity as





Allá arriba ¿Hidalgo o Juárez? Santa Bárbara, Chihuahua

storyteller and to make the text a genuine expression of the popular culture of Veracruz.<sup>16</sup>

Y más adelante puntualiza: "I have attempted to make the texts intelligible and accessible to a wide audience of readers of Spanish".<sup>17</sup> Para lo cual sólo aclara que utilizó las convenciones habituales de la ortografía española, evitó las formas dialectales que podrían confundir al lector y, para facilitar aún más la comprensión, incluyó un glosario de términos poco usuales.

Sin embargo, en los textos transcritos vemos que se han conservado muletillas como "este" o los arrepentimientos y preguntas del informante: "en eso que se va el coyo...", "el conejito", "en eso que se para junto de un, de una lata llena de, de éstos ¿cómo se llaman?... este... que pican ¿tú?... jicotes",<sup>18</sup> todo lo cual difícilmente se puede considerar que pertenece al texto concebido como una unidad literaria, con valores estéticos. Se trata de elementos que pertenecen a un discurso espec-

<sup>16</sup> Stanley Robe, *Mexican Tales and Legends from Veracruz*, Berkeley, Universidad de California, 1971, p. 16.

<sup>17</sup> *Idem.*

<sup>18</sup> "El coyotito" (*ibid.*, p. 22).

tacular. Haciendo un paralelo sería como considerar que la marca de agua o la filigrana del papel forman parte del texto literario. Que no forme parte no quiere decir que no debamos mencionarlo al hacer la descripción general.

Otros editores al plantear sus criterios de edición pueden llegar a ser obvios o cuando menos ingenuos y decir:

[...] procedimos a transcribirlos, respetando el argumento, los personajes, las acciones, la secuencia narrativa, las ideas, el narrador, el tema y los modismos regionales. Sólo sustituimos algunas palabras para dar uniformidad a los textos, por ejemplo, en ocasiones decía "pos" y en ocasiones "pues": optamos por este último. También se eliminaron repeticiones y algunas expresiones como risas, titubeos y comentarios al margen.<sup>19</sup>

Me parece que el respeto que indica es el requisito para poder decir que se trata del mismo texto: el de la transmisión oral y el escrito; sin embargo, Hilda Luz Monge Esquer toca un aspecto muy importante: ¿cuál es el grado de uniformidad que se puede aceptar? ¿Es legítimo eliminar las repeticiones? Y aquí hay que distinguir los términos que tienen valor significativo de los que no lo tienen. Una repetición puede tener un valor estético, una función nemónica o ser un rasgo de estilo, pero también puede significar una simple debilidad de memoria, en cuyo caso su presencia en el texto editado no es necesaria. Lo mismo puede decirse a propósito de la regularización.<sup>20</sup>

Otra opción que nos ofrecen los editores de textos de tradición oral, cuando éstos han sido previamente editados, es la siguiente:

La edición original de los cuentos fue colectada por don Juan Rael. La preparación hecha para este libro respetó en todo lo posible el dialecto nuevomexicano, asegurando sólo la corrección gramatical. El glosario ayudará al lector a reconocer los arcaísmos e indigenismos de este dialecto.<sup>21</sup>

<sup>19</sup> Hilda Luz Monge Esquer, *El bullicio de la sierra. Tradición oral de la sierra alta de Sonora*, Hermosillo, Universidad de Hermosillo, 1996, p. 29.

<sup>20</sup> Es claro que cuando se quiere que la edición tenga otros usos, como el de documento lingüístico, la regularización no es deseable, pues se pierde la alternancia o coexistencia de formas.

<sup>21</sup> José Griego Mestas y Rudolfo A. Anaya, *Cuentos. Tales from the Hispanic Southwest*, Santa Fe, The Museum of New Mexico, 1980, p. 6.

La pregunta es ¿cómo se armoniza la “corrección gramatical” con las peculiaridades dialectales?

Escapando de toda esta problemática un editor puede no decir una palabra sobre cómo edita los textos y simplemente avisar que “[...]se ha respetado —para dar originalidad y belleza— los ricos giros del habla regionalista”.<sup>22</sup>

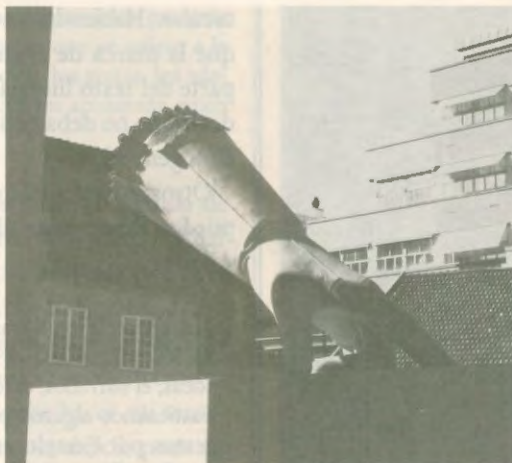
Y esta “originalidad y belleza” se encuentran en expresiones como ésta: “¡Güenos días, tía cucaracha!”<sup>23</sup> Expresión que tiene un matiz más que difundido, al grado de ser un lugar común por su difusión y propio del habla popular de muchísimos lugares. Independientemente de lo anterior, en este caso se trata de un trabajo absolutamente despojado de seriedad y bases sobre el origen de los textos y, además, muy descuidado.

Un aspecto muy importante en la edición y al cual muchas veces no se le presta suficiente interés al editar textos orales tradicionales es el de la puntuación. No hay que olvidar que:

Los signos de puntuación constituyen un sistema complejo cuya puesta en marcha entraña mucho más que el solo conocimiento de la normatividad y la sintaxis de los textos. Para hacer un óptimo empleo de los mismos, es necesario reconocer, también, las diferentes funciones que pueden tener en los diferentes tipos de textos, así como los énfasis tanto prosódicos como retóricos que su utilización involucra.<sup>24</sup>

Es importante señalar entonces que la puntuación no es un simple planteamiento retórico ni elemental indicación de pausas; en realidad, la puntuación implica ya un primer análisis del texto y desde luego una injerencia del editor en el significado del texto, por lo cual se debe ser sumamente cuidadoso.

Desde el transcriptor ya se es entonces un editor que propone un texto en el cual, mediante los recursos de



Mano de cierto escritor. Oslo, Noruega

la escritura, se sugieren todos aquellos aspectos del lenguaje que no pueden ser anotados tal cual.

Pero, además, existe el problema de la configuración del texto literario, lo cual implica una normalización del texto en el cual se tienen que suprimir los elementos que están ligados directamente con la enunciación, porque no forman parte del texto como producto estético.

Jesús Suárez López considera

que el texto impreso “reproduce una oralidad mecánicamente mediatizada, diferida en el espacio y en el tiempo, y, por tanto, sin posibilidad de interacción entre emisor y receptor”.<sup>25</sup>

Esto es cierto, pero el objeto de la edición también debe ser poner al alcance de un lector el texto como documento literario y esto se puede hacer incluyendo aspectos de la historia editorial del discurso en cuestión y creando un texto paralelo (como la anotación que se hace en un texto culto).

Julio Camarena, con mucho sentido común nos dice:

[...] por mucho rigor que se ponga, no deja de ser quimérico pretender reproducir en letra impresa cuentos que fueron ejecutados oralmente: el lenguaje gestual, las pausas, las variaciones en la modulación de la voz han de quedar fatalmente fuera para dedicar atención exclusiva al texto.<sup>26</sup>

Ante todas estas posibilidades creo que se puede plantear como principio básico que la edición del texto de tradición oral, en este caso cuentos folklóricos o tradicionales, puede apoyarse en las líneas generales habituales del tratamiento de textos de la tradición manuscrita o escrita culta, pero sin perder de vista que sus objetivos son otros: no se trata de reconstruir un original primigenio ni de fijar un texto, se trata de iluminarlo y presentarlo ante el lector de manera que se manifiesten sus características literarias y estéticas. ❧

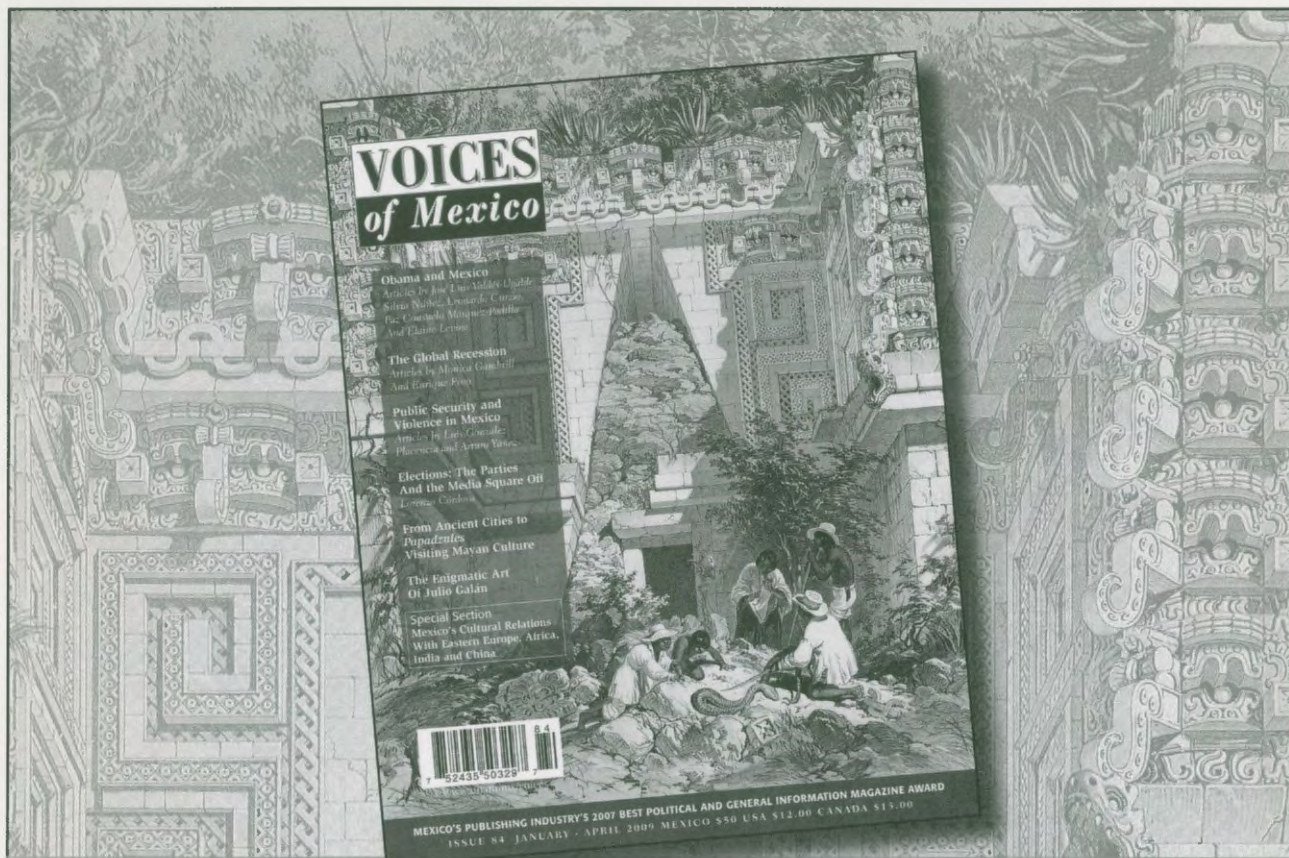
<sup>22</sup> Francisco Vidal, *Cuentos fantásticos y campiranos en Guerrerero*, Chilpancingo, Instituto Guerrerense de Cultura, 1984, p. 9.

<sup>23</sup> “El conejito” (*ibid.*, p. 175).

<sup>24</sup> Claudia María Zamudio Mesa, *El papel de la escritura alfabética en la construcción del dato oral*, tesis de doctorado, México, El Colegio de México, 2004, p. 324.

<sup>25</sup> Jesús Suárez López, *Cuentos del Siglo de Oro en la tradición oral de Asturias*, Gijón, Museo del Pueblo de Asturias, 1998, p. 19.

<sup>26</sup> Julio Camarena, *Cuentos tradicionales de León*, Madrid, Seminario Menéndez Pidal-Universidad Complutense-Diputación de León, 1991, t. 1, p. 27.



Descubra México en un recorrido por lo más sobresaliente de sus manifestaciones artísticas y culturales. La revista *Voices of Mexico*, editada totalmente en inglés, incluye ensayos, crónicas, reportajes y entrevistas sobre economía, política, ecología, relaciones internacionales, arte y cultura.

# VOICES *of Mexico*

SUSCRIPCIONES

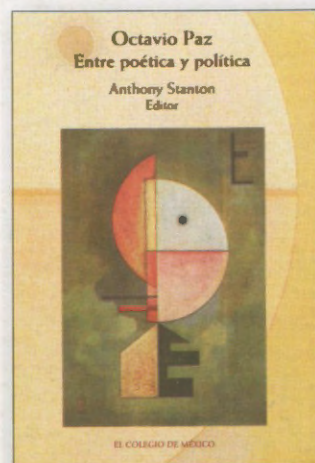
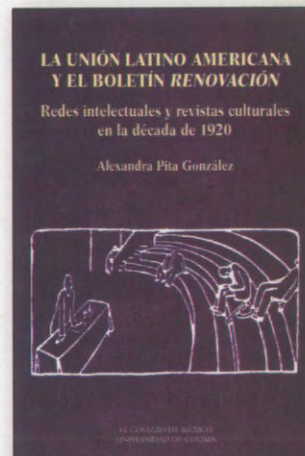
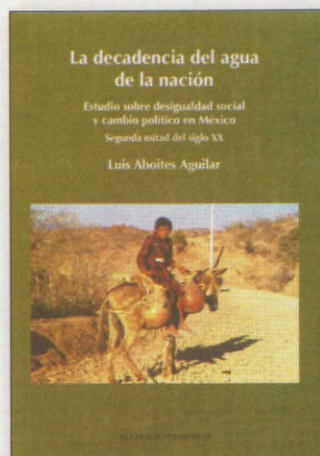
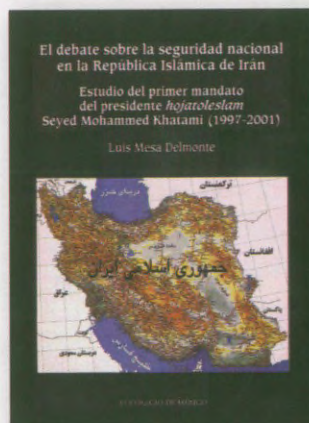
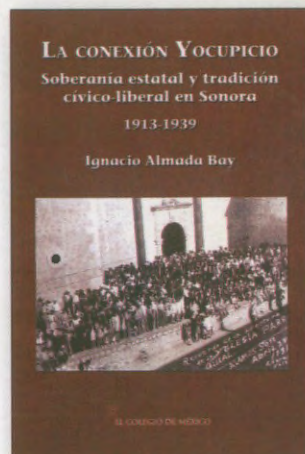
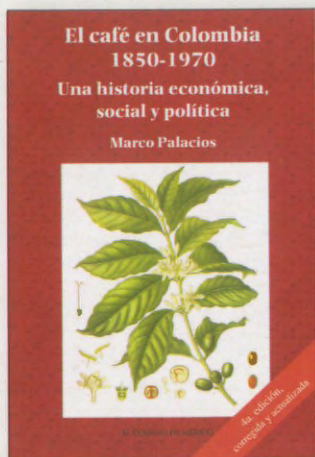
Canadá 203, col. San Lucas, Coyoacán, 04030, México, D. F.

Tels. y fax (01 52 55) 5336 3601 • 5336 3596

5336 3595 • 5336 3558

[voicesmx@servidor.unam.mx](mailto:voicesmx@servidor.unam.mx)

# NOVEDADES



**EL COLEGIO DE MÉXICO**

El Colegio de México, A. C.,  
 Dirección de Publicaciones,  
 Camino al Ajusco 20,  
 Pedregal de Santa Teresa,  
 10740 México, D. F.  
 Para mayores informes:  
 5449 3000, exts. 3090, 3138 y 3295,  
 Fax: 5449 3083 o Correo electrónico:  
 publicolmex@colmex.mx

